



CLASE 8.^a



OM6189306



TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2015

Balance de Situación

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
A) Activo No Corriente		386.778,49	322.968,10
<i>I. Inmovilizado Intangible</i>		69.695,84	57.500,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	5	2.940,58	0,00
5. Aplicaciones informáticas	5	66.755,26	57.500,00
<i>II. Inmovilizado Material</i>		308.314,61	265.468,10
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	6	308.314,61	265.468,10
<i>IV. Inversiones en empresas del grupo y asoci. a largo plazo</i>		0,00	0,00
1. Instrumentos de Patrimonio	9	0,00	0,00
<i>V. Inversiones financieras a largo plazo</i>		8.768,04	0,00
1. Instrumentos del Patrimonio	9	6.905,00	0,00
5. Otros Activos Financieros	9	1.863,04	0,00
B) Activo Corriente		6.806.041,15	511.275,52
<i>III. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar</i>		350.647,44	2.320,05
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9	61.613,27	2.320,05
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	9	111.810,19	0,00
4. Personal	9	0,00	0,00
5. Activos por impuesto corriente	12	23.131,88	0,00
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	154.092,10	0,00
<i>V. Inversiones financieras a corto plazo</i>		531.893,73	0,00
5. Otros Activos Financieros	9	531.893,73	0,00
<i>VI. Periodificaciones a corto plazo</i>		15.744,77	13.078,96
<i>VII. Efectivo</i>		5.907.755,21	495.876,51
1. Tesorería		5.907.755,21	495.876,51
TOTAL ACTIVO (A+B)		7.192.819,64	834.243,62



CLASE 8.^a



OM6189307

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

Balance de Situación

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2015</u>	<u>31/12/2014</u>
A) Patrimonio Neto		5.996.033,69	433.562,22
A-1) Fondos Propios	10	5.996.033,69	433.562,22
I. Capital		3.000,00	3.000,00
1. Capital escriturado		3.000,00	3.000,00
III. Reservas		4.024.042,04	0,00
1. Reserva Legal y Estatutaria		600,00	0,00
2. Otras Reservas		4.023.442,04	0,00
VII. Resultado del Ejercicio	3	1.968.991,65	430.562,22
B) Pasivo No Corriente		321.172,72	0,00
I. Provisiones a largo plazo		321.172,72	0,00
4. Otras provisiones	14	321.172,72	0,00
C) Pasivo Corriente		875.613,23	400.681,40
III. Deudas a corto plazo		15.667,69	0,00
5. Otros pasivos financieros	9	15.667,69	0,00
V. Acreedores Com. Y otras Cuentas Pagar		855.562,10	398.532,50
1. Proveedores	9	537.982,10	245.270,07
3. Acreedores Varios	9	77.307,55	34.037,84
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	2.352,92	1.052,08
5. Pasivos por impuesto corriente	12	0,00	1.145,12
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	237.919,53	117.027,42
VI. Periodificaciones a c/p		4.383,44	2.148,90
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		7.192.819,64	834.243,62

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

	Nota	31/12/2015	31/12/2014
1. Importe neto de la cifra de negocios	13	1.426.532,97	33.150,79
b) Prestaciones de servicios		1.426.532,97	33.150,79
4. Aprovisionamientos		-2.781.948,09	-890.536,75
c) Trabajos realizados por otras empresas		-2.781.948,09	-890.536,75
5. Otros ingresos de Explotación		7.453.260,42	2.175.000,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		485.440,45	0,00
b) Sub. de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	16	6.967.819,97	2.175.000,00
6. Gastos de Personal	13	-3.529.073,62	-678.010,07
a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.799.539,74	-533.993,36
b) Cargas Sociales		-729.533,88	-144.016,71
7. Otros Gastos de Explotación		-428.781,21	-188.945,16
a) Servicios Exteriores		-358.406,87	-57.426,40
b) Tributos		29.285,71	-131.518,76
c) Pérdidas, deterioro y var. provisiones operaciones comerciales		350.627,33	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-450.287,38	0,00
8. Amortización del inmovilizado	5/7	-78.488,13	-18.951,64
11. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-5.665,47	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		-5.665,47	0,00
12. Otros Resultados		-92.542,56	0,17
a) Gastos Extraordinarios		-103.034,49	0,00
b) Ingresos Extraordinarios		10.491,93	0,17
A.1) Resultado de Explotación		1.963.294,31	431.707,34
13. Ingresos Financieros		9.268,54	0,00
b) De valores negociables y otros Instrumentos financieros		9.268,54	0,00
b2) De terceros		9.268,54	0,00
16. Diferencias de cambio	11	-745,14	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de inst. financieros		-2.826,06	0,00
a) Deterioros y pérdidas		-2.826,06	0,00
A.2) Resultado financiero		5.697,34	0,00
A.3) Resultado antes de impuestos		1.968.991,65	431.707,34
18. Impuesto sobre Beneficios	12	0,00	-1.145,12
A.4) Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		1.968.991,65	430.562,22
A.5) Resultado del ejercicio		1.968.991,65	430.562,22



CLASE 8.^a



0M6189308

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

	<u>Ej. 2015</u>	<u>Ej. 2014</u>
A) Estado normal de ingresos y gastos		
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	1.968.991,65	430.562,22
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	0,00	0,00
I. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta	0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión	0,00	0,00
VII. Efecto impositivo	0,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO (I+II+...+V)	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	0,00	0,00
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
1. Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00
2. Otros ingresos/gastos	0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para venta	0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión	0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo	0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII+IX+...+XIII)	0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)	1.968.991,65	430.562,22

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	<u>Capital Escriturado</u>	<u>Capital no exigido</u>	<u>Prima de emisión</u>
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013	0,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores			
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores			
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014	0,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos			
II. Operaciones con socios o propietarios	3.000,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	3.000,00		
2. (-) Reducciones de capital			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto			
4. (-) Distribución de dividendos			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias			
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios			
7. Otras operaciones con socios o propietarios			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización			
2. Otras variaciones			
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	3.000,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2014			
II. Ajustes por errores 2014			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015	3.000,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos			
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital			
2. (-) Reducciones de capital			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto			
4. (-) Distribución de dividendos			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias			
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios			
7. Otras operaciones con socios o propietarios			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización			
2. Otras variaciones			
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	3.000,00	0,00	0,00



CLASE 8.^a



0M6189309

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	<u>Reservas</u>	<u>Acciones y participaciones en patrimonio propias</u>	<u>Resultados de ejercicios anteriores</u>
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013	0,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores			
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores			
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014	0,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos			
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital			
2. (-) Reducciones de capital			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto			
4. (-) Distribución de dividendos			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias			
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios			
7. Otras operaciones con socios o propietarios			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización			
2. Otras variaciones			
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	0,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2014			
II. Ajustes por errores 2014			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015	0,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos			
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital			
2. (-) Reducciones de capital			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto			
4. (-) Distribución de dividendos			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias			
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios			
7. Otras operaciones con socios o propietarios			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	4.024.042,04	0,00	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización			
2. Otras variaciones	4.024.042,04		
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	4.024.042,04	0,00	0,00

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	<u>Otras aportaciones de socios</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Dividendo a cuenta</u>
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013	0,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores			
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores			
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014	0,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos		430.562,22	
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital			
2. (-) Reducciones de capital			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto			
4. (-) Distribución de dividendos			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias			
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios			
7. Otras operaciones con socios o propietarios			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización			
2. Otras variaciones			
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	0,00	430.562,22	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2014			
II. Ajustes por errores 2014			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015	0,00	430.562,22	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos		1.968.991,65	
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital			
2. (-) Reducciones de capital			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto			
4. (-) Distribución de dividendos			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias			
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios			
7. Otras operaciones con socios o propietarios			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	-430.562,22	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización			
2. Otras variaciones		-430.562,22	
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	0,00	1.968.991,65	0,00

CLASE 8.^a

OM6189310

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

	<u>Otros instrumentos de patrimonio neto</u>	<u>Ajustes por cambios de valor</u>	<u>Subvenciones donaciones y legados recibidos</u>
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto			
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013	0,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores			
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores			
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014	0,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos			
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital			
2. (-) Reducciones de capital			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto			
4. (-) Distribución de dividendos			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias			
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios			
7. Otras operaciones con socios o propietarios			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización			
2. Otras variaciones			
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	0,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2014			
II. Ajustes por errores 2014			
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015	0,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos			
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital			
2. (-) Reducciones de capital			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto			
4. (-) Distribución de dividendos			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias			
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios			
7. Otras operaciones con socios o propietarios			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización			
2. Otras variaciones			
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	0,00	0,00	0,00

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto	<u>TOTAL</u>
A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2013	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio 2013 y anteriores	0,00
II. Ajustes por errores 2013 y anteriores	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2014	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	430.562,22
II. Operaciones con socios o propietarios	3.000,00
1. Aumentos de capital	3.000,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	0,00
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00
2. Otras variaciones	0,00
C. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2014	433.562,22
I. Ajustes por cambios de criterio 2014	0,00
II. Ajustes por errores 2014	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2015	433.562,22
I. Total ingresos y gastos reconocidos	1.968.991,65
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00
1. Aumentos de capital	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias	0,00
6. Incremento (reducción) patr.neto combinación negocios	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	3.593.479,82
1. Movimiento de la reserva de revalorización	0,00
2. Otras variaciones	3.593.479,82
E. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2015	5.996.033,69

CLASE 8.^a

OM6189311

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal)
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

Estado de Flujos de Efectivo

	<u>31-12-15</u>	<u>31-12-14</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-4.444.222,36	-1.340.203,75
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.968.991,65	431.707,34
2. Ajustes del resultado	-6.812.863,89	-2.156.048,36
a) Amortización del inmovilizado (+)	78.488,13	18.951,64
d) Imputación por subvenciones (-)	-6.967.819,97	-2.175.000,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5.665,47	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	2.826,06	0,00
g) Ingresos financieros (-)	-9.268,54	0,00
h) Gastos financieros (+)	0,00	0,00
i) Diferencias de cambio (+/-)	745,14	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+)	76.499,82	0,00
3. Cambios en el capital corriente	390.381,34	385.282,39
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	111.158,73	-2.320,05
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	281.148,88	398.532,50
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	-1.926,27	-10.930,06
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	9.268,54	-1.145,12
c) Cobros de intereses (+)	9.268,54	0,00
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+)	0,00	-1.145,12
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2.607.235,62	-341.919,74
6. Pagos por inversiones (-)	-109.763,39	-341.919,74
b) Inmovilizado intangible	-14.308,90	-60.000,00
c) Inmovilizado material	-62.380,67	-281.919,74
e) Otros activos financieros	-33.073,82	0,00
7. Cobros por desinversiones (+)	2.716.999,01	0,00
e) Otros activos financieros	1.202.130,00	0,00
g) Otros activos	1.514.869,01	0,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	7.249.610,58	2.178.000,00
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	7.235.437,89	2.178.000,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	3.000,00
A. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	14.172,69	0,00
a) Emisión	14.662,69	0,00
a4) Otras (+)	14.662,69	0,00
b) Devolución y amortización de	-490,00	0,00
b4) Otras (-)	-490,00	0,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-745,14	0,00
E) VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	5.411.878,70	495.876,51
F) RDO. EN PARTIDAS MONETARIAS NO EFECTIVAS AL CIERRE	0,00	0,00
G) VAR. DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES DEL EJERCICIO (S/BALANCE)	5.411.878,70	495.876,51

TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL, S.L.
(Sociedad Unipersonal)



MEMORIA DE LA CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2015



CLASE 8.^a



OM6189312

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 2
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

1) Naturaleza y actividades de la Sociedad.

La sociedad TURISMO Y PLANIFICACION COSTA DEL SOL, S.L.U., a que se refiere la presente memoria se constituyó en fecha 4 de Febrero de 2014 por voluntad de su socio único la EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE MALAGA, con C. I. F. número P2900000G, bajo la denominación de PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO MÁLAGA-COSTA DEL SOL, S.L., y por decisión del Pleno desarrollado el 21 de noviembre de 2014 de su socio único se modificó el nombre a TURISMO Y PLANIFICACION COSTA DEL SOL, S.L. elevándose a público mediante escritura el pasado 31 de diciembre de 2014, y siendo el régimen jurídico en el momento de su constitución y hasta la fecha de sociedad limitada unipersonal.

La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Plaza de la Marina, 4, 29015 Málaga.

La Sociedad tiene como objeto social la promoción, desarrollo y potenciación de las actividades económicas y sociales que contribuyan, directa o indirectamente, a generar riqueza y promoción de empleo en la provincia de Málaga y, muy especialmente, a impulsar el desarrollo del turismo; así como la asistencia técnica para la captación de subvenciones y otras ayudas y para la mejora de la organización administrativa y métodos de trabajo en el mismo ámbito territorial provincial.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad, como instrumento de la Excm. Diputación Provincial de Málaga y al amparo de lo dispuesto en la normativa de régimen local, tanto estatal como autonómica, ostentará, entre otras, las siguientes funciones:



- a) Promoción y explotación de actividades económicas de interés para la provincia de Málaga en el ámbito del turismo.
- b) Gestión de cuantos fondos, ayudas, líneas de crédito o cualquier tipo de incentivo sea posible en el ámbito provincial para el desarrollo turístico, incluido el desarrollo material de cuanta actividad sea preciso gestionar en el marco de los programas apoyados.
- c) Realización de estudios, gestión y suministro de información en relación con la estructura turística de la provincia, así como el ejercicio y la promoción del estudio del acervo provincial en el orden turístico bien directamente o bien a través de los distintos organismos especificados.
- d) Planificación y desarrollo de actividades de promoción, impulso, formación, apoyo, asesoría, facilitación de recursos y, en general, cuantas actividades contribuyan a la mejora de la estructura productiva y de recursos humanos relacionados con la actividad turística de Málaga. En definitiva, intervenir activa y eficazmente en el mercado turístico nacional e internacional para propiciar la demanda turística hacia nuestro destino.
- e) Colaboración en la organización de eventos deportivos, culturales, empresariales y de cualquier índole, concretos y que sean generadores de atracción turística, directa o indirecta, para la provincia de Málaga.
- f) Impulso y participación en la gestión estratégica de la provincia en el ámbito del turismo pudiendo desarrollar cuantas iniciativas se aprueben en el marco de la planificación estratégica en el referido ámbito, definiendo la política turística más conveniente para un

(Continúa)

desarrollo turístico sostenible y promoviendo la defensa de los intereses turísticos de la provincia de Málaga en prevención de actuaciones lesivas para los legítimos intereses del sector turístico en el reiterado ámbito geográfico provincial.

- g) Coordinar los esfuerzos individuales y colectivos del sector turístico, invitando a la iniciativa pública y privada a participar conjuntamente en la elaboración de planes de acciones concertados y, en general, colaboración de todo tipo de agentes e Instituciones, públicos o privados, nacional o extranjeros, en actividades que favorezcan el desarrollo turístico de la provincia de Málaga.
- h) Fomentar la conciencia, interés y respeto, tanto de los ciudadanos como de las instituciones y empresas por la actividad turística y su trascendencia en nuestra sociedad.
- i) La realización de las gestiones, estudios y planes convenientes para el fomento del sector turístico de la provincia, cuidando que la oferta en este sector se adecue a la demanda.
- j) La gestión de ayudas para el desarrollo económico de la provincia, ya sea en ámbitos locales o supralocales, consistentes en:
 - I. Asistencia técnica para la captación de subvenciones, créditos sociales, inversiones de capital y compensaciones retributivas de todo tipo, con destino a los municipios o a las entidades privadas.
 - II. Canalización de programas, ayudas y subvenciones, en colaboración con la Comunidad autónoma Andaluza, para el establecimiento y mejora de servicios de la competencia municipal.
 - III. Participación en proyectos estratégicos y programas de la comunidad Andaluza, nacional o europea, para el desarrollo informático, de las telecomunicaciones y, en general, para la implantación de nuevas tecnologías, asesorando y asistiendo a las Administraciones Públicas y a aquellas empresas privadas que lo soliciten, para la consecución de tal finalidad.
 - IV. Redacción de programas y estudios de viabilidad económica de actuaciones que redunden en la consecución de los objetivos de mejora económica de la provincia.
- k) La contribución a la mejora del medio ambiente mediante la protección o recuperación de aquellos espacios territoriales ubicados en la provincia que así lo requieran, propiciando su rehabilitación o transformación, bien canalizando ayudas o subvenciones, públicas o privadas, bien estableciendo programas coordinados o convenios de colaboración con las Entidades Locales.
- l) En materia urbanística y de ordenación del territorio acudir a la prestación de servicios y concursos públicos con los Ayuntamientos, en todas aquellas actuaciones urbanísticas y de ordenación del territorio en las que la Excm. Diputación Provincial de Málaga no esté interesada.
- m) La elaboración de estudios y proyectos, así como los estudios de viabilidad económica, financiera y técnica de apoyo a cualquier otra actividad propia de las entidades locales en esta materia.
- n) El asesoramiento y asistencia técnica a los ayuntamientos de la provincia para la mejora de su organización administrativa y métodos de trabajo, contribuyendo a la implantación de

(Continúa)



CLASE 8.^a



0M6189313

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 4
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

nuevas tecnologías y aplicaciones informáticas, y, en definitiva, a la mecanización de las tareas.

- o) La gestión y explotación de instalaciones, equipamientos o infraestructuras de la Diputación provincial de Málaga o de cualquier otro municipio de la Provincia.
- p) Cualquiera otra de índole técnica, jurídica o económica que le sea encomendada por la Excm. Diputación Provincial de Málaga en el ámbito de los fines de la Sociedad.
- q) Como medio propio de la Diputación Provincial de Málaga y de sus organismos autónomos, realizar y atender las encomiendas de gestión que reciba en el ámbito de las funciones públicas de dicho ente local.



La prestación de los servicios y, en general, las actividades que se acaban de enunciar, se realizarán con estricto sometimiento al principio de libre competencia y sus distintas manifestaciones, de acuerdo con el ordenamiento jurídico aplicable.

Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2) Bases de presentación de las cuentas anuales.

- a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han formulado por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de Turismo y Planificación Costa del Sol S.L. (en adelante Sociedad) y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Extraordinaria, el 23 de Abril de 2015

(Continúa)

b) Principios contables:

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.



La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.

I. Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

II. Principio de la empresa en funcionamiento.

La Sociedad financia el déficit en el resultado de explotación mediante subvenciones a la explotación concedidas por la Excma. Diputación Provincial de Málaga, único socio, con cargo a transferencias corrientes del presupuesto del ente supramunicipal.

La Excma. Diputación Provincial de Málaga, socio único de la Sociedad, en sesión plenaria llevada a cabo en fecha 5 de noviembre de 2014 aprobó el Plan de Reestructuración del Sector Público Provincial, consistente en ajustar la situación de las entidades dependientes de la Excma. Diputación Provincial a lo dispuesto en la Disposición Adicional novena de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases

(Continúa)



CLASE 8.^a



OM6189314

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 6
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

de Régimen Local, relativa al "Redimensionamiento del sector público local".

Con base en dicho Plan se propone la integración mediante el proceso de fusión por absorción de la Sociedad de Planificación y Desarrollo, S.A. (SOPDE) en la empresa mercantil Patronato Provincial de Turismo Málaga-Costa del Sol, S.L. (sociedad absorbente).

El Patronato de Turismo Málaga Costa del Sol, S.L.U. y SOPDE, S.A. suscribieron, por tanto, un Proyecto Común de Fusión por absorción, donde la sociedad absorbente es el Patronato Provincial de Turismo Málaga-Costa del Sol, S.L. cuyo CIF es B-93.308.153, y la sociedad absorbida es la Sociedad de Planificación y Desarrollo, SOPDE, S.A., siendo de aplicación el régimen previsto en el Título 11, Capítulo 1, Sección 8 "De las fusiones especiales" previsto en la LME, al encontrarse las dos sociedades participantes íntegra y directamente participadas por un único socio, La Excm. Diputación Provincial de Málaga.



Según dicho proyecto la totalidad de las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente desde el 1 de enero de 2015, fecha en la que la absorbente tomó el efectivo control del negocio de SOPDE, S.A. y tiene desde ese momento el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de la absorbida.

En base a lo anterior, los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

d) Comparación de la información.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 35.6 del Código de Comercio y del requisito de comparabilidad del apartado 5º de la Normas de Elaboración del las Cuentas Anuales de Plan General de Contabilidad, en cada una de las partidas de las cuentas anuales figura, además de las cifras del ejercicio que se cierra, 2015, las correspondientes al ejercicio inmediatamente anterior, 2014.

En este punto, hay que tener en cuenta que la comparación entre las cifras de ambos ejercicios es limitada, debido a la operación de fusión por absorción entre el Patronato de Turismo Málaga Costa del Sol, S.L. y SOPDE, S.A. llevada a cabo con fecha de efecto 1 de enero de 2015, detallado en la Nota 17 de la presente memoria "Combinación de Negocios".

De acuerdo a lo dispuesto en la disposición final única de la "Resolución de 29 de Enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar

(Continúa)

en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales", con el fin de cumplir con la "Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.", la Sociedad suministra exclusivamente información relativa al ejercicio y no se presenta información comparativa, calificándose las presentes cuentas anuales como iniciales, a estos exclusivos efectos, en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad. (Ver Nota 22)



e) Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

f) Cambios en criterios contables.

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables

g) Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentadas en sus apartados correspondientes

3) Aplicación de resultados.

La propuesta de distribución del resultado de 2015 a presentar a la Junta General de Socios es como sigue:

	Euros	Euros
Bases de reparto	2015	2014
Beneficios del ejercicio	1.968.991,65	430.562,22
Distribución		
Reserva legal		600,00
Otras reservas	1.968.991,65	429.962,22

(Continúa)



CLASE 8.^a



0M6189315

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 8
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

A 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles son los que siguen:



	Euros	
	2015	2014
Reservas no distribuibles:		
Reserva Legal	600,00	-

No se ha realizado ninguna distribución de dividendos a cuenta ni en el ejercicio actual ni en el anterior.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

4) Normas de registro y valoración.

a) Inmovilizado intangible.

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

I. Aplicaciones informáticas.

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

II. Marcas y Patentes

Los activos incluidos en marcas y patentes figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. La partida de patentes, licencias y marcas se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de

(Continúa)

las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

III. Costes posteriores.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.



IV. Vida útil y amortizaciones.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

La amortización de los elementos registrados en aplicaciones informáticas se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil que se ha definido en 4 años para las aplicaciones informáticas y 10 años para las marcas y patentes.

V. Deterioro del valor del inmovilizado.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

VI. Vida útil indefinida.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida

b) Inmovilizado material.

I. Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

(Continúa)



CLASE 8.^a



OM6189316

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 10
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.



No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

II. Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	10-15
Mobiliario	Lineal	10-15
Equipos informáticos	Lineal	4-5
Otro inmovilizado material	Lineal	8-10

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Continúa)

d) Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados financieramente se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

(Continúa)



CLASE 8.^a



0M6189317

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 12
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

e) Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se considera una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Sociedad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor

f) Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

(Continúa)

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.



c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

I. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

(Continúa)



CLASE 8.^a



0M6189318

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 14
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.



La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de

(Continúa)

cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.



Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

II. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

III. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.



CLASE 8.^a



0M6189319

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 16
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

IV. Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

La Sociedad está expuesta a las fluctuaciones que se produzcan en los tipos de cambio de los diferentes países donde opera. Con objeto de mitigar este riesgo, se sigue la práctica de formalizar, sobre la base de sus previsiones y presupuestos, contratos de cobertura de riesgo en la variación del tipo de cambio cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Del mismo modo, mantiene una exposición al tipo de cambio por las variaciones potenciales que se puedan producir en las diferentes divisas en que mantiene la deuda con entidades financieras, por lo que realiza coberturas de este tipo de operaciones cuando las perspectivas de evolución del mercado así lo aconsejan.

Por otro lado, se encuentra expuesta a las variaciones en las curvas de tipo de interés al mantener toda su deuda con entidades financieras a interés variable. En este sentido la Sociedad formaliza contratos de cobertura de riesgo de tipos de interés, básicamente a través de contratos con estructuras que aseguran tipos de interés máximos.

Al cierre del ejercicio se han valorado los contratos en vigor comparando, para cada contrato individualmente considerado, el precio pactado con la cotización de cada divisa y, en su caso, con el tipo de interés de referencia a la fecha de cierre, reconociéndose los cambios de valor de los mismos en la cuenta de resultados.

(Continúa)

V. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.



Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

g) Coberturas contables.

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura de los flujos de efectivo, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importe registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo o pasivo cuando es adquirido o asumido.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en

(Continúa)



CLASE 8.^a



0M6189320

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 18
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

sociedades dependientes, multigrupo y asociadas, se tratan como coberturas de valor razonable por el componente de tipo de cambio.

h) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considerará no reintegrable cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

El importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada, se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente para subvenciones recibidas de terceros no accionistas. Las subvenciones otorgadas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación del ejercicio o de ejercicios previos se reconocen como ingresos en el epígrafe Otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

i) Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La sociedad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro

(Continúa)

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realizarán al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

j) Ingresos y gastos.



Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

l. Prestación de servicios.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado final no puede ser estimado con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

k) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el



CLASE 8.^a



0M6189321

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 20
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

(Continúa)

l) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.

 La Sociedad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

m) Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.



CLASE 8.^a



OM6189322

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 22
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

n) Medioambiente.

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (b) Inmovilizado material.

o) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones. Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan

(Continúa)

voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias pagadas en el ejercicio.

La empresa no realiza retribuciones a largo plazo al personal



p) Combinaciones de negocios.

Las combinaciones de negocios se contabilizan utilizando el método de adquisición, por el que los activos y pasivos adquiridos se valoran, con carácter general, a valor razonable, debiéndose reconocer un fondo de comercio en el caso de que el coste de la combinación sea mayor que el patrimonio adquirido (entendido éste como la diferencia entre el valor razonable de los activos y pasivos), y un ingreso en el caso excepcional de que el coste de la combinación sea menor que el patrimonio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina teniendo en cuenta los valores razonables, en fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de patrimonio emitidos por la sociedad y el valor razonable de las contraprestaciones contingentes

q) Negocios conjuntos

Se aplican los criterios establecidos en la Norma de Registro y Valoración 9ª relativos al tratamiento de las inversiones en empresas multigrupo que son los siguientes:

- Se registra en el balance la parte proporcional correspondiente de los activos y pasivos conjuntos y los pasivos que son consecuencia del negocio conjunto.
- Se reconoce como pérdidas y ganancias la parte correspondiente de los ingresos y gastos del negocio conjunto y los gastos incurridos en relación con la participación de la Sociedad en el negocio conjunto.
- Se integra en los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo la parte proporcional de los importes del negocio conjunto correspondientes.

Se elimina de cada uno de estos estados la parte proporcional de los importes recíprocos con el negocio conjunto.

(Continúa)



CLASE 8.^a



0M6189323

r) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13^a del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13^a.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15^a.

(Continúa)



Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

s) Operaciones interrumpidas.

La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de pérdidas y ganancias.

(Continúa)



CLASE 8.^a



0M6189324

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 26
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

5) Inmovilizado intangible.

1.- La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible, excepto el fondo de comercio, han sido los siguientes:



	Marcas Registradas	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas		60.000,00	60.000,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	0,00	60.000,00	60.000,00
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	0,00	60.000,00	60.000,00
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		125.112,22	125.112,22
(+) Ampliaciones y mejoras	3.222,88	11.086,02	14.308,90
(-) Salidas, bajas o reducciones		-61.166,84	-61.166,84
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	3.222,88	135.031,40	138.254,28
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014		2.500,00	2.500,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	0,00	2.500,00	2.500,00
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	0,00	2.500,00	2.500,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	282,30	11.866,66	12.148,96
(- / +) Otros traspasos o ajustes		113.654,53	113.654,53
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-59.745,05	-59.745,05
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	282,30	68.276,14	68.558,44
I) CORRECC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJ. 2014	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	0,00	57.500,00	57.500,00
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	2.940,58	66.755,26	69.695,84

2.- Información sobre:

a) No existen activos afectos a garantías y reversión durante el ejercicio ni el ejercicio anterior.

b) Los coeficientes de amortización utilizados son:

	Coeficiente
Marcas registradas	10%
Aplicaciones informáticas	10%

c) No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles

(Continúa)

y métodos de amortización.

d) No se han adquirido elementos del inmovilizado intangible a empresas de grupo y asociadas.



e) No se dispone de inversiones en inmovilizado intangible situada fuera del territorio español.

f) No se han capitalizado gastos financieros.

g) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.

h) No existe inmovilizado intangible incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.

i) No existe inmovilizado intangible no afecto a la actividad.

j) En el balance, se dispone de bienes totalmente amortizados en uso.

	Euros	
	2015	2014
Aplicaciones informáticas	51.257,61	-

k) Las subvenciones, donaciones y legados no están relacionadas con el inmovilizado intangible.

l) La sociedad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.

m) No existen inmovilizados con vida útil indefinida

n) No existen arrendamientos, seguros, litigios ni embargos que afecten de forma sustantiva al inmovilizado intangible.

6) Inmovilizado material.

1.- La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

(Continúa)



CLASE 8.^a



OM6189325

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 28
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Resto de entradas		281.919,74		281.919,74
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	0,00	281.919,74	0,00	281.919,74
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	0,00	281.919,74	0,00	281.919,74
(+) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios		366.317,10		366.317,10
(+) Resto de entradas		62.380,67		62.380,67
(-) Salidas, bajas o reducciones		-151.756,85		-151.756,85
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	0,00	558.860,66	0,00	558.860,66
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014		16.451,64		16.451,64
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	0,00	16.451,64	0,00	16.451,64
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	0,00	16.451,64	0,00	16.451,64
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015		66.339,17		66.339,17
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		314.957,93		314.957,93
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		-147.202,69		-147.202,69
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	0,00	250.546,05	0,00	250.546,05
L) CORREC. DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJ. 2015	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	0,00	265.468,10	0,00	265.468,10
VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	0,00	308.314,61	0,00	308.314,61

2. Información sobre:

a) No se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación durante el ejercicio.

b) Los coeficientes de amortización utilizados son:

(Continúa)

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	10-15
Mobiliario	Lineal	10-15
Equipos informáticos	Lineal	4-5
Otro inmovilizado material	Lineal	8-10



c) No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

d) No se han adquirido elementos del inmovilizado material a empresas de grupo y asociadas.

e) No se dispone de inversiones en inmovilizado material situada fuera del territorio español.

f) No se han capitalizado gastos financieros.

g) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa.

h) No existen compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio.

i) No existe inmovilizado material incluido en ninguna unidad generadora de efectivo.

j) No existe inmovilizado material no afecto a la actividad.

k) En el balance, se dispone de bienes totalmente amortizados en uso por importe de 136.641,19 euros (0,00 euros en el ejercicio anterior).

l) No hay elementos del inmovilizado material afectos a garantías y reversión.

m) Las subvenciones, donaciones y legados no están relacionadas con el inmovilizado material.

n) La sociedad no dispone de compromisos firmes de compra y/o venta.

o) La sociedad no tiene arrendamientos financieros.



CLASE 8.^a



0M6189326

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 30
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

p) La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.



7) Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.

Arrendamientos financieros.

A la fecha de elaboración de las presentes cuentas anuales, la Sociedad no posee arrendamientos financieros alguno.

Arrendamientos operativos – Arrendatario.

La sociedad tiene arrendado a terceros diversos activos en régimen de arrendamiento operativo. Estos activos son una nave industrial en Málaga y un trastero en el término municipal de Pizarra.

El importe abonado por la sociedad en concepto de arrendamiento operativo asciende a 17.724,04 euros en el ejercicio 2015 y 6.417,00 en el ejercicio 2014.

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Imp. de los pagos futuros mín. por arrend. Operat. no cancelables, de los cuales:		
Hasta un año	17.724,04	6.417,00
Entre uno y cinco años		
Más de cinco años		
Imp. total de los cobros futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	17.724,04	6.417,00
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

(Continúa)

8) Política y gestión de riesgos.

a) Factores de riesgo financiero



Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

La gestión del riesgo está controlada por los administradores:

I. Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio.

II. Riesgo de liquidez

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las Nota 9.

III. Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Sociedad a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La Sociedad no tiene actualmente instrumentos financieros derivados contratados para cubrir estos riesgos.

(Continúa)



CLASE 8.^a



0M6189327

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 32
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

9) Instrumentos financieros

9.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa



a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	CLASES			
	Instrumentos de patrimonio		TOTAL	
	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015
Activos a valor razonable con cambios en PyG, del cual:				
— Mantenidos para negociar	0,00	8.768,04	0,00	8.768,04
— Otros			0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar				
Activos disponibles para la venta, del cual:				
— Valorados a valor razonable				
— Valorados a coste				
Derivados de cobertura				
TOTAL	0,00	8.768,04	0,00	8.768,04

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la sociedad a corto plazo, sin considerar el saldo con las Administraciones Públicas y el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

(Continúa)



	CLASES			
	Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015
Activos a valor razonable con cambios en PyG, del cual:				
— Mantenidos para negociar			0,00	0,00
— Otros			0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	15.399,01	721.061,96	15.399,01	721.061,96
Activos disponibles para la venta, del cual:				
— Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00
— Valorados a coste			0,00	0,00
Derivados de cobertura			0,00	0,00
TOTAL	15.399,01	721.061,96	15.399,01	721.061,96

Las clasificaciones, por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan, en cada uno de los siguientes años, al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años			
	1	Entre 2 y 5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas				
Inversiones financieras				
Otros activos financieros	505.977,95			505.977,95
Deudas comerciales no corrientes				0,00
Anticipos a proveedores				0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Cientes por ventas y prest.de servicios	61.613,27			61.613,27
Deudores varios	153.470,74			153.470,74
TOTAL	721.061,96	0,00	0,00	721.061,96

a.2) Pasivos financieros.

La Sociedad no mantiene instrumentos financieros del pasivo del balance de la sociedad a largo plazo.

(Continúa)



CLASE 8.^a



OM6189328

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 34
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

La información sobre los instrumentos financieros, sin considerar el saldo con las Administraciones Públicas, del pasivo del balance de la sociedad a corto plazo, es:

CATEGORÍAS	CLASES			
	Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2014	Ej. 2015	Ej. 2014	Ej. 2015
Débitos y partidas a pagar	280.359,96	633.310,26	280.359,96	633.310,26
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG, del cual:				
— Mantenidos para negociar				
— Otros				
Derivados de cobertura				
TOTAL	280.359,96	633.310,26	280.359,96	633.310,26

Las clasificaciones, por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan, en cada uno de los siguientes años, al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años			
	1	Entre 2 y 5	Más de 5	TOTAL
Deudas				
Otros pasivos financieros	15.667,69			15.667,69
Deudas con emp. grupo y asociadas				0,00
Acreeedores comerciales no corrientes				0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	537.982,10			537.982,10
Acreeedores varios	77.307,55			77.307,55
Personal	2.352,92			2.352,92
Deuda con características especiales				0,00
TOTAL	633.310,26	0,00	0,00	633.310,26

(Continúa)

9.2 Otra información



a) Contabilidad de coberturas

La Sociedad no ha realizado operaciones de cobertura durante el ejercicio.

b) Valor razonable

Existen diferencias entre el valor razonable y el valor en libros de los activos financieros que se describen en el apartado siguiente.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle de las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
	No corriente	No corriente
Empresas asociadas		
Participaciones	237.727,35	-
Correcciones valorativas por deterioro	(237.727,35)	-
	-	-

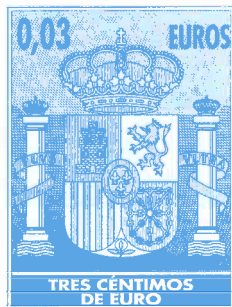
Instrumentos en patrimonio recoge a 31 de diciembre de 2015, las acciones en la sociedad Inversión y gestión en Capital Semilla, S.C.R. de Régimen Común, S.A. (INVERSEED) por importe de 237.727,35 euros, la cual se encuentra totalmente deteriorada a 31 de diciembre de 2015 y proviene de la sociedad absorbida SOPDE, S.A..

Durante el ejercicio 2011 Inversión y gestión en Capital Semilla, S.C.R. de Régimen Común, S.A. (Inverseed) se fusionó con Empresa Inversiones e Iniciativas Málaga, S.C.R. S.A. que era participada por la extinta SOPDE, S.A., aprobándose una relación de canje de 566,016 acciones con un valor nominal de 1,05 euros cada una de Inversión y Gestión en Capital Semilla, S.C.R. de Régimen Común, S.A. (Inverseed) por una acción de la Empresa Inversiones e Iniciativas Málaga, S.A..

(Continúa)



CLASE 8.^a



0M6189329

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 36
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015



Los instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre de 2015 corresponden principalmente a las acciones en las sociedades:

- MalagaPort. A.I.E., por importe de 6.600 euros, representativos del 2,54% de su capital social.
- Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía (CINNTA) por importe de 18.000 euros, representativos del 6,87% de su capital social.
- Fundación HABITEC, por importe de 15.000 euros.
- Fundación CITIC, por importe de 3.005,06 euros.
- Otras inversiones por un total de 1.305 euros (1.000 euros correspondientes a la participación en AEBAN y 305 euros en Cajamar).

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha registrado un deterioro de valor de varias de las participaciones anteriores por un importe total de 37.005,06 euros.

d) Otro tipo de información

Al 31 de diciembre de 2015 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de activos financieros.

10) Fondos propios.

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital social de la Sociedad está representado por 30 participaciones, de 100 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 30.

El accionista único de la Sociedad es la Excelentísima Diputación Provincial de Málaga.

b) Reservas

I. Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de

(Continúa)

Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

II. Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias de la sociedad se dividen en:

a) Reservas voluntarias por un importe de 429.962,22 €, que provienen de la distribución del resultado del ejercicio 2014.

b) Reservas resultado fusión por un importe de 3.593.479,82 €, que corresponden con el patrimonio neto de la absorbida en el momento de la fusión. (Nota 26)

Se ha realizado un ajuste contra reservas del ejercicio por importe de 3.856,38 € referido a la devolución del impuesto de sociedades.

11) Moneda extranjera

No existen elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera. No se han efectuado operaciones de compras, ventas o servicios recibidos o prestados denominados en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera (dólares) se registran en euros, a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. El tipo de cambio utilizado es bien el contravalor en euro que aparece en la factura o el tipo de cambio diario obtenido de información oficial.

Durante el ejercicio las diferencias que se produzcan entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentre en vigor a la fecha de cobro o de pago, se registraran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Como consecuencia de la diferencia de cambio entre el momento de la factura y el momento del cobro o pago se generan diferencias de cambio, cuyo resumen es el siguiente:

(Continúa)



CLASE 8.^a



0M6189330

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 38
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

	2015	2014
Diferencias negativas de cambio	- 745,14	-
Diferencias positivas de cambio		
Total	- 745,14	-



12) Situación Fiscal.

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros		
	2015	2014	
	Corriente	No corriente	Corriente
Activos			
Activos por impuestos corrientes	23.131,88		-
Seguridad social deudora	18.820,71		-
HP deudora por subvenciones	135.271,39		-
	177.223,98		-
Pasivos			
Impuesto de sociedades			1.145,12
Impuestos sobre el valor añadido y similares	20.814,59		17.861,62
Seguridad Social	70.032,37		30.331,35
Retenciones	147.072,57		68.834,55
	237.919,53	-	118.172,54

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde el 1 de enero de 2012 de la absorbida y desde el ejercicio 2014 de la absorbente.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

a) Impuesto sobre beneficios

La entidad ha aplicado una bonificación del 99 % de la cuota a pagar en base a los argumentos siguientes:

(Continúa)

El art. 25.2.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local (en adelante, LRBRL), considera, como competencia propia de los Ayuntamientos, la *"Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local"*. Y su art. 36.1, como competencias de las Diputaciones:

"a) La coordinación de los servicios municipales entre sí para la garantía de la prestación integral y adecuada a que se refiere el apartado a) del número 2 del artículo 31.

...

c) La prestación de servicios públicos de carácter supramunicipal y, en su caso, supracomarcial y el fomento o, en su caso, coordinación de la prestación unificada de servicios de los municipios de su respectivo ámbito territorial. En particular, asumirá la prestación de los servicios de tratamiento de residuos en los municipios de menos de 5.000 habitantes, y de prevención y extinción de incendios en los de menos de 20.000 habitantes, cuando éstos no procedan a su prestación".

Por su parte, el art. 34.2 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, establece una bonificación en la cuota de este tributo del 99 por 100 sobre:

La "parte de cuota íntegra que corresponda a las rentas derivadas de la prestación de cualquiera de los servicios comprendidos en el apartado 2 del artículo 25 o en el apartado 1, letras a), b) y c), del artículo 36, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (en adelante, LRBRL), de competencias de las entidades locales territoriales, municipales y provinciales, excepto cuando se exploten por el sistema de empresa mixta o de capital íntegramente privado".

Por tanto y debido a que todos los rendimientos obtenidos por la Sociedad son procedentes de la prestación de los servicios de competencia de Ayuntamientos y Diputaciones de los enumerados en los arts. 25.2 y 36.1.a), b) y c) de la LRBRL, se aplica esta bonificación.

La relación existente entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio se detalla a continuación:

(Continúa)



OM6189331

CLASE 8.^a

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 40
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

	Euros	
	Pasivo	
	2015	2014
Resultado contable	1.968.991,65	431.707,34
Diferencias permanentes	38.531,42	
Resultado antes de impuestos	2.007.523,07	
Bases imponibles negativas de la absorbida	2.007.523,07	
Base imponible impuesto	0,00	431.707,34
Cuota íntegra al 25%		114.512,20
Bonificación del 99% (prest.serv)		113.367,08
Cuota del ejercicio a pagar		1.145,12



La Sociedad no ha reconocido como activos por impuesto diferido, el efecto fiscal de las bases imponibles negativas pendientes de compensar que provienen de la sociedad absorbida cuyos importes y plazos de reversión son los que siguen:

Año	Euros			Último año
	2015	Aplicado 2015	Pendiente ejercicios post.	
Ejercicio 2001	(1.068.590,06)	1.068.590,06	(0,00)	2018
Ejercicio 2002	(1.540.557,22)	938.933,01	(601.624,21)	2019
Ejercicio 2003	(1.654.632,75)		(1.654.632,75)	2021
Ejercicio 2004	(1.612.742,31)		(1.612.742,31)	2022
Ejercicio 2005	(1.724.282,65)		(1.724.282,65)	2023
Ejercicio 2006	(2.034.848,43)		(2.034.848,43)	2024
Ejercicio 2007	(1.172.628,22)		(1.172.628,22)	2025
Ejercicio 2008	(36.102,50)		(36.102,50)	2018
Ejercicio 2009	(58.637,09)		(58.637,09)	2027
Ejercicio 2011	(216.247,75)		(216.247,75)	2029
Ejercicio 2013	(1.519.083,50)		(1.519.083,50)	2031
	(12.638.347,48)	2.007.523,07	(10.630.824,41)	

La sociedad ha declarado en el resumen anual de la declaración por el Impuesto sobre el Valor añadido una prorrata del 9 % lo que ha supuesto un menor gasto contabilizado por importe de 35.556,60 € que ha sido contabilizados en la cuenta contable 639.- Ajustes positivos en la Imposición Indirecta. En el ejercicio 2014, el porcentaje de prorrata fue de 2%.

(Continúa)

13) Ingresos y Gastos.

a) Importe neto de la cifra de negocios



El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades en el mercado geográfico de Andalucía es como sigue:

	Euros	
	Nacional	
	2015	2014
Servicios de División de Turismo	505.043,38	33.150,79
Servicios de División de Planificación	891.209,69	
	1.426.532,97	33.150,79

Adicionalmente, Otros ingresos de explotación recoge a 31 de diciembre de 2015, principalmente, el importe correspondiente a las subvenciones de explotación recibidas en el ejercicio por 6.967.819,97 euros (2.175.000,00 euros a 31 de diciembre de 2014). Ver nota 16.

Y la partida Ingresos por servicios diversos por importe de 485.440,45 € que proviene del evento IV Bienal de arte Flamenco de Málaga.

b) Gastos de personal

El detalle de gastos de personal es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	720.848,95	142.774,44
Otros gastos sociales	8.684,93	1.242,27
Sueldos, salarios y asimilados		
Salarios	2.717.308,54	533.993,36
Indemnizaciones	82.231,20	
	3.529.073,62	678.010,07

14) Provisión para otras responsabilidades.

El movimiento de la partida de largo plazo es como sigue:

	Euros	
	Provisión para otras responsabilidades	Total
Al 31 de diciembre de 2014	-	-
Dotaciones	321.172,72	321.172,72
Aplicaciones	-	-
Al 31 de diciembre de 2015	321.172,72	321.172,72

(Continúa)



CLASE 8.^a



OM6189332

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 42
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

El movimiento de la partida de corto plazo es como sigue:

	Euros	
	Provisión para otras responsabilidades	Total
Al 31 de diciembre de 2014	-	-
Dotaciones	202.295,68	202.295,68
Aplicaciones	(202.295,68)	(202.295,68)
Al 31 de diciembre de 2015	-	-



a) Provisiones para otras responsabilidades.

El saldo de la provisión para otras responsabilidades, a 31 de diciembre de 2015, incluye dos contingencias pendientes de resolución:

- Las demandas interpuestas contra la Sociedad absorbida (SOPDE, S.A.) por parte de trabajadores incluidos en el despido colectivo por causas económicas, productivas y organizativas llevado a cabo por dicha sociedad en el ejercicio 2013 por importe de 284.526,88 €. Se espera que las demandas en trámite sean resueltas durante el ejercicio 2016. Desde el punto de vista de los Administradores, después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados.

- El acta firmada en disconformidad entre la sociedad absorbida (SOPDE, S.A.) y el Excmo. Ayuntamiento de Málaga referida a la reclamación de la plusvalía generada por la venta de parte del edificio situado en el PTA, que asciende a 36.645,84 euros.

15) Información Medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se ha incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.

(Continúa)



Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se han producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Los administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente ni con la emisión de gases de efecto invernadero, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental ni de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

16) Subvenciones, Donaciones y Legados recibidos.

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

a) Subvenciones.

A la fecha de cierre no existen subvenciones de capital.

I. Subvenciones de explotación.

Entidad concesionaria	Euros		Finalidad
	2015	2014	
Excma. Diputación Provincial de Málaga			Aportación para cumplimiento de fines
	6.937.539,97	2.175.000	
Empresa Pública de Turismo y Deporte de Andalucía, S.A.	30.280,00		Convenio de colaboración desarrollo acciones turísticas
	<u>6.967.819,97</u>	<u>2.175.000</u>	

El importe de estas subvenciones se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" (véase nota 21).

(Continúa)



CLASE 8.^a



OM6189333

17) Combinaciones de negocios

La Diputación Provincial de Málaga, accionista único de la Sociedad, en sesión plenaria llevada a cabo en fecha 5 de noviembre de 2014 aprobó el Plan de Reestructuración del Sector Público Provincial, consistente en ajustar la situación de las entidades dependientes de la Diputación Provincial a lo dispuesto en la Disposición Adicional novena de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, relativa al "Redimensionamiento del sector público local".

Con base en dicho Plan se propone la integración mediante el proceso de fusión por absorción de la Sociedad de Planificación y Desarrollo, S.A. (SOPDE) en la empresa mercantil Patronato Provincial de Turismo Málaga-Costa del Sol, S.L. (sociedad absorbente).

El Patronato de Turismo Málaga Costa del Sol, S.L.U. y SOPDE, S.A. suscribieron, por tanto, un Proyecto Común de Fusión por absorción, donde la sociedad absorbente es el Patronato Provincial de Turismo Málaga-Costa del Sol, S.L.U. cuyo CIF es B-93.308.153, y la sociedad absorbida es la Sociedad de Planificación y Desarrollo, SOPDE, S.A., siendo de aplicación el régimen previsto en el Título 11, Capítulo 1, Sección 8 "De las fusiones especiales" previsto en la LME, al encontrarse las dos sociedades participantes íntegra y directamente participadas por un único socio, La Excm. Diputación Provincial de Málaga.

Según dicho proyecto la totalidad de las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente desde el 1 de enero de 2015, fecha en la que la absorbente tomó el efectivo control del negocio de SOPDE, S.A. y tiene desde ese momento el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de la absorbida.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la sociedad absorbida SOPDE, S.A. es como sigue:

(Continúa)

SOCIEDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SOPDE, S.A
(Sociedad Unipersonal)

Balances Abreviados

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresados en euros)



<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
Inmovilizado intangible	Nota 5	11.457	15.330
Inmovilizado material	Nota 6	51.359	64.387
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 9	-	129.316
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 11	6.726	40.905
Total activos no corrientes		69.542	249.938
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 11	682.611	1.641.272
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 11	1.702.813	710.534
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		1.514.869	1.342.812
Total activos corrientes		3.900.293	3.694.618
Total activo		3.969.835	3.944.556
<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
Fondos propios	Nota 12	3.589.624	3.305.047
Capital			
Capital escriturado		210.385	210.385
Reservas		2.380.055	2.380.055
Resultados de ejercicios anteriores		714.607	2.233.690
Resultado del ejercicio		284.577	(1.519.083)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	-	89.821
Total patrimonio neto		3.589.624	3.394.868
Pasivos por impuesto diferido	Nota 18	-	38.494
Total pasivos no corrientes		-	38.494
Provisiones a corto plazo	Nota 14	202.296	177.215
Deudas a corto plazo	Nota 16	1.945	2.280
Otros pasivos financieros		1.945	2.280
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 16	175.970	331.699
Proveedores a corto plazo		80	111
Acreedores varios		39.342	119.782
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		91	4.328
Otras deudas con las Administraciones Públicas		136.457	207.478
Total pasivos corrientes		380.211	511.194
Total patrimonio neto y pasivo		3.969.835	3.944.556

(Continúa)



CLASE 8.^a



OM6189334

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 46
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

18) Negocios conjuntos

La sociedad participa en un 50 % en una UTE denominada PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO MÁLAGA -. COSTA DEL SOL – NEW MIND INTERNET CONSULTANCY LIMITED, UTE, para el desarrollo de una licitación en la que resultó ganadora y que en la actualidad está pendiente de finalizar.

Los movimientos asociados a este negocio figuran en la partida 554.- Cuenta Corriente con uniones temporales y reflejan las aportaciones de fondos en la misma.

En cuanto a la integración de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicha UTE, no se ha podido realizar dado que el resultado de la misma ha sido cero.

19) Hechos Posteriores

No existe ningún hecho posterior que afecte a los estados financieros de la sociedad cerrados a 31 de diciembre de 2015.

20) Operaciones con partes vinculadas

a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo, asociadas, multigrupo y partes vinculadas, se muestran a continuación:

2015	Euros		
	Accionistas únicos	Sociedades vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p	79.750,01	32.360,18	111.810,19
Total activos corrientes	79.750,01	32.360,18	111.810,19
Total activo	79.750,01	32.360,18	111.810,19

2014	Euros		
	Accionistas únicos	Sociedades vinculadas	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes por ventas y prestaciones de servicios a c/p			
Total activos corrientes			
Total activo			

(Continúa)



b) Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

2015	Euros			Total
	Excma. Diputación Provincial de Málaga	Sociedades vinculadas	Personal Alta Dirección	
Ingresos				
Ventas netas				
Ventas	1.153.686,32	45.552,44		1.199.238,76
Subvenciones	6.937.539,97			6.937.539,97
Total ingresos	8.091.226,02	45.552,44		8.136.778,46
Gastos				
Gastos por arrendamientos operativos				
Gastos de personal				
Retribuciones			139.530,99	139.530,99
Total gastos			139.530,99	139.530,99

2014	Euros			Total
	Sociedad dominante	Sociedades del grupo y asociadas	Personal Alta Dirección	
Ingresos				
Ventas netas				
Ventas				
Subvenciones	2.175.000,00			2.175.000,00
Total ingresos	2.175.000,00			2.175.000,00
Gastos				
Gastos por arrendamientos operativos				
Gastos de personal				
Retribuciones			36.889,85	36.889,85
Total gastos			36.889,85	36.889,85

Las ventas netas se corresponden con trabajos realizados por parte de la Sociedad para su accionista único (Excelentísima Diputación Provincial de Málaga) y para el Patronato de Recaudación Provincial de Málaga.

c) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Sociedad

Durante el ejercicio 2015 el personal de alta dirección ha percibido remuneraciones en concepto de retribuciones y dietas por importe de 139.569,37 euros, (36.889,85 euros en 2014). Los Administradores de la Sociedad no han percibido remuneración alguna. La sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos ni ha asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la

(Continúa)



CLASE 8.^a



0M6189335

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 48
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

Sociedad.

d) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.



21) Otra información.

Información sobre empleados.

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2015 y 2014, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2015	2014
Directores y mandos intermedios	41	8
Técnicos de oficina y de promoción	21	16
Administrativos	6	3
Altos directivos	2	1
	70	28

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2015 y 2014 del personal y de los Administradores es como sigue:

	Número			
	2015		2014	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directores y mandos intermedios	20	22	5	5
Técnicos de oficina y de promoción	12	6	9	4
Administrativos	5	3	3	1
Altos directivos		2		1
	37	33	17	11

Honorarios de auditoría

Los servicios profesionales de auditoría devengados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden según el siguiente detalle:

(Continúa)

	Euros	
	2015	2014
Por servicio de auditoría	5.311,57	5.311,57-



Los importes anteriores incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante el ejercicio, con independencia del momento de su facturación, no existiendo honorarios por otros servicios diferentes.

22) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la ley 15/2010, de 5 de julio, modificado por la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

La sociedad se encuentra dentro del perímetro de consolidación de su socio único DIPUTACION PROVINCIAL DE MÁLAGA lo que le exige el cumplimiento de las obligaciones que exige la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, mediante la modificaciones introducidas en la misma por la Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público, en relación con el cumplimiento por parte de las Administraciones Públicas del plazo de pago de las obligaciones por operaciones comerciales así como el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se ha determinado tanto la metodología económica para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas, como la publicidad del mismo y que, conforme a lo previsto en el artículo 2 de dicho Real Decreto, TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL, S.L.U. se encuentra subsumido en el ámbito subjetivo de aplicación definido en dicho Real Decreto, en cuanto el mismo se encuentra entre los sujetos previstos en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, debiendo efectuarse el cálculo y publicación del periodo medio de pago a proveedores de esta entidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 del referido Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, con una periodicidad mensual. Cálculo y publicación que deberá tener lugar, conforme a lo establecido en la Disposición transitoria única de dicho Real Decreto, a partir del mes de septiembre de 2014.



CLASE 8.^a



0M6189336

Turismo y Planificación Costa del Sol, S.L. (Sociedad Unipersonal) | 50
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2015

En lo que respecta a la metodología aplicada para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores de TURISMO Y PLANIFICACION COSTA DEL SOL, S.L.U., es la prevista en los artículos 3 a 5 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio:

 Periodo medio de pago de la entidad (PMP)	=	(ratio operaciones pagadas * importe total pagos realizados) + (ratio operaciones pendientes de pago * importe total pagos pendientes)
		importe total pagos realizados + importe total pagos pendientes

Ratio de las <u>operaciones pagadas</u>	=	Σ (número de días de pago * importe de la operación pagada)
		Importe total de pagos realizados

Ratio de las <u>operaciones pendiente de pago</u>	=	Σ (número de días pendientes de pago * importe de la operación pendiente de pago)
---	---	--

Siendo preciso poner de manifiesto, en relación con la metodología seguida para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores de esta entidad, los siguientes extremos:

a).- En lo que respecta el “dies a quo” para el cómputo tanto del número de días de pago de las facturas, como del número de días pendientes de pago, el criterio sostenido por esta Tesorería, a la vista de la redacción del párrafo segundo de los apartados 2 y 3, del artículo 5 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por esta Tesorería se considera que el “dies a quo” para el cómputo tanto del número de días de pago de las facturas, como del número de días pendientes de pago, es el trigésimo primer día natural contado a partir de la fecha de anotación de la factura en el registro administrativo de facturas.

En lo que respecta el “dies a quo” para el cómputo tanto del número de días de pago de las certificaciones mensuales de obra, como del número de días pendientes de pago, no es posible determinar respecto de las mismas el “dies a quo” conforme a lo previsto en el

(Continúa)

párrafo segundo de los apartados 2 y 3, del artículo 5 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, al no disponerse en el Sistema de contabilidad de la totalidad de la información necesaria al efecto. Habiéndose optado casos por determinar aquél, en función de la factura correspondiente a cada certificación de obra, conforme al criterio seguido para el resto de facturas.



b).- En lo que respecta al "dies ad quem" para el cómputo tanto del número de días de pago, como el número de días pendientes de pago, a la vista de la redacción del párrafo segundo de los apartados 2 y 3, del artículo 5 del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por esta Tesorería se considera que el "dies ad quem" para el cómputo tanto del número de días de pago, como el número de días pendientes de pago es en el primero de los casos la fecha de pago material de la operación por parte de la Administración y, en el segundo de los casos, el último día del periodo al que se refieran los datos publicados, en el supuesto que nos ocupa el 30/09/2014; sin perjuicio de que en ambos casos dichas magnitudes puedan tomar un valor negativo.

Siendo preciso poner de manifiesto, que dicha interpretación es la sostenida por la "Guía para la cumplimentación y de la aplicación y el cálculo del periodo medio de pago de la EE.LL., Real Decreto 635/2014, de 25 de julio", de septiembre de 2014; publicada en la Oficina Virtual de Coordinación Financiera con las Entidades Locales, por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Los datos del ejercicio 2015 son los siguientes:

Información plazos de pago	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	25
Ratio de operaciones pagadas	32
Ratio de operaciones pendientes de pago	18
	Importe (Euros)
Total pagos realizados	3.100.000,00
Total pagos pendientes	617.000,00

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían saldos con proveedores comerciales con vencimiento superior a lo marcado por la legislación vigente.

(Continúa)



CLASE 8.^a



OM6189338



COSTA DEL SOL
MÁLAGA



INFORME DE GESTIÓN
TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL
SOL, S.L.U.
EJERCICIO 2015



**COSTA DEL SOL
MÁLAGA**

ÍNDICE



Introducción.....	3
1. Estructura funcional de la empresa.....	6
2. Gestión en la división de Turismo desarrolladas en 2015	6
2.1. Vacacional, Ocio & Golf.....	6
2.2. Cultural, Cruceros, Idiomático, City Breaks y Enogastronomía	8
2.3. Convention Bureau & Élite.....	10
2.4. Verde, Interior & Turismo Activo, Náutica, Health & Wellness	12
2.5. Comunicación	14
2.6. Marketing On Line.....	14
3. Gestión en la división de Planificación desarrolladas en 2015.....	17
3.1. Planificación Territorial y Urbanística	17
3.2. Desarrollo Económico	20
3.3. Tecnologías e Información	22



CLASE 8.^a



OM6189339



**COSTA DEL SOL
MÁLAGA**

INTRODUCCIÓN INFORME DE GESTIÓN 2015

En el año 2015 culminó la fusión por absorción de la entidad SOCIEDAD DE PLANIFICACION Y DESARROLLO SOPDE, S.A. con la entidad PATRONATO DE TURISMO MÁLAGA COSTA DEL SOL, S.L.U. dando lugar a la empresa pública DE CAPITAL 100 % Diputación provincial de Málaga denominada TURISMO Y PLANIFICACION COSTA DEL SOL, S.L.U., cuyo informe de gestión introducimos en este apartado.

En efecto, la nueva empresa ha desempeñado durante el año 2015 su objeto social basado en dos líneas fundamentales, la promoción turística mundial de la marca COSTA DEL SOL y todos los recursos de la provincia de Málaga asociados a la misma susceptibles de aprovechamiento turístico en beneficio de la generación de riqueza y empleo en el territorio malagueño así como la planificación sostenible ya sea territorial como urbanística de la provincia, el desarrollo de programas de apoyo al autoempleo y la creación de empresas en la provincia de Málaga y la realización de estudios económicos y análisis socio-territoriales que determinen oportunidades de negocio para inversores extranjeros interesados en nuestra provincia.

Los datos generales avalan la labor realizada durante este ejercicio al haber finalizado con unos resultados turísticos históricos ya que la Costa del Sol ha cerrado el mejor año turístico de su historia con casi 10,5 millones de visitantes, lo que ha supuesto un 3,7% de incremento sobre el ejercicio 2014.

La labor de promoción turística se ha centrado en una estrategia de segmentación y especialización de la oferta, con la creación de áreas temáticas, para satisfacer las motivaciones del turista del siglo XXI y mejorar la gestión de la estacionalidad a través de la vinculación de la marca con unos valores que han añadido riqueza al conocido sol y playa. Esta estrategia ha supuesto reposicionar la imagen del destino como un lugar perfecto para venir y vivir los 365 días del año.

El turismo es una importante fuente de ingresos para la provincia y la Diputación a través de la marca COSTA DEL SOL, que aglutina a todos los pueblos de ésta, es consciente de la importancia que la promoción del destino tiene para que la creación de empleo y riqueza en Málaga.

Con esa conciencia, y para dar respuesta a las demandas de los agentes sociales involucrados en la industria turística nació el servicio público de promoción turística de la provincia de Málaga vertebrado a través de TURISMO Y PLANIFICACION COSTA DEL SOL, S.L.U.

La importancia de estos agentes sociales se explica con algunos datos:

Málaga tiene aproximadamente 175.307 plazas regladas de alojamiento lo que supone un tercio de las andaluzas siendo la mitad de hoteles de 4,5 y 5 estrellas gran lujo.



COSTA DEL SOL
MÁLAGA

La provincia cuenta con 89.525 plazas hoteleras, 51.302 de apartamentos, 7.925 de pensiones y hostales, 16.082 de campamentos turísticos y 10.473 de casas rurales y viviendas rurales de alojamiento rural, según el Registro Estadístico de Turismo de Andalucía.

Estas cifras complementadas con los datos que nos aportan las infraestructuras de la provincia como el aeropuerto de Málaga al que llegan el 68,8 % del total de los pasajeros de Andalucía y la cuarta de España, el tren de alta velocidad con más de 840.000 pasajeros y un incremento del 2,7% en 2015 y la extensa red de autovías.

Otros datos por segmentos también ayudan a configurar la importancia del destino Costa del Sol. En turismo de congresos, la provincia alberga la cuarta parte de las plazas andaluzas. Otro de los segmentos punteros en Andalucía, el golf, refuerza a la Costa del Sol como destino puntero a nivel europeo: de los campos existentes en Andalucía (el 22% del total nacional), la mitad (49%) se encuentran en nuestra provincia. En este sentido, Málaga también exhibe la mejor capacidad de la región para turismo de salud: la mitad de las plazas hospitalarias y un 50% de los hoteles de 4 estrellas con servicios de bienestar. Además, en el segmento cruceros Málaga lidera el ranking andaluz con más del 60% de los pasajeros llegados a todos los puertos andaluces.

Estos elementos que confirman el liderazgo de nuestro destino se convierten a la vez en componentes de responsabilidad social que exigen a los responsables públicos la dotación de los fondos necesarios para unas estrategias de actuación adecuadas para buscar el retorno exigido por los contribuyentes en términos de creación de empleo y riqueza.

El equipo que conforma la división de promoción y comercialización turística de Turismo y Planificación Costa del Sol ha desarrollado diferentes estrategias de actuación con el objetivo descrito en el párrafo anterior durante el año 2015 y con continuación en los próximos años, en los que se seguirá avanzando, para conseguir aún mejores resultados en la comercialización de los segmentos turísticos de la provincia de Málaga.

En esta estrategia que parte de la marca COSTA DEL SOL – MÁLAGA se ha dividido la estrategia promocional en diez segmentos (Vacacional y Ocio, Cultural, Idiomático, Golf, Élite, Convention Bureau, Cruceros y Verde, Interior y Turismo Activo), Health & Wellness, la marca propia para promocionar el turismo de Salud y Bienestar y Turismo Náutico, con la inclusión de nuevas marcas para el próximo 2016.

El desarrollo de nuestra actividad en 2015 nos ha permitido cumplir con el 97,3 % de las actividades previstas realizando hasta 241 acciones distribuidas en 36 países de los 5 continentes distribuyéndose por tipología de acción de la siguiente manera:

- Ferias 39
- Jornadas Profesionales..... 19
- Foros Profesionales 25
- Fam Trips 49



OM6189340



**COSTA DEL SOL
MÁLAGA**

CLASE 8.ª

- Puerta a Puerta..... 7
- Campañas de Marketing 2
- Alianzas Comerciales 5
- Press Trip 69
- Marketing Online..... 26

La especialización mediante la segmentación, supone un importante elemento de diferenciación con respecto a otros destinos competidores, y se refleja en la totalidad de las acciones promocionales desarrolladas en 2015 y en las que desarrollaremos en el año 2016.

La marca Málaga-Costa del Sol ha apostado por profundizar en la comercialización de los productos y servicios turísticos locales con el propósito de contribuir a la dinamización de la economía de la provincia y apoyar al tejido empresarial. Nuestra meta es la de seguir en la vanguardia de los destinos que apuestan por satisfacer todas las motivaciones de los turistas y que sus visitas repercutan positivamente en la dinamización de la economía de la provincia.

La otra gran columna vertebral de la actividad de nuestra empresa, que es la división de planificación, se ha diseñado con el objetivo de dotar a los pueblos pequeños de la provincia con menos recursos de una herramienta a su servicio capaz de prestarles una adecuada planificación territorial y urbanística para generar empleo y riqueza en zonas que lo necesitan.

También se realizan actividades para atraer inversores a la provincia con interés por desarrollar proyectos en zonas donde el desempleo es un problema acuciante, ayuda a la creación de empresas y actividades, la realización de estudios económicos y análisis socio-territoriales que determinen oportunidades de negocio para inversores extranjeros interesados en nuestra provincia.



**COSTA DEL SOL
MÁLAGA**

1.- ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA EMPRESA

- A) División de Promoción Turística.
- B) División de Planificación y Desarrollo Económico.

La primera de las divisiones se dedica a la promoción turística mundial de la marca COSTA DEL SOL y todos los recursos de la provincia de Málaga asociados a la misma susceptibles de aprovechamiento turístico en beneficio de la generación de riqueza y empleo en el territorio malagueño.

La segunda de las divisiones se dedica a la planificación sostenible ya sea territorial como urbanística de la provincia, el desarrollo de programas de apoyo al autoempleo y la creación de empresas en la provincia de Málaga y la realización de estudios económicos y análisis socio-territoriales que determinen oportunidades de negocio para inversores extranjeros interesados en nuestra provincia.

En el año 2015 se han cumplido las principales líneas estratégicas trazadas, así como las acciones diseñadas para su cumplimiento estando prevista una línea similar para el ejercicio 2016.

2.- GESTIÓN EN LA DIVISIÓN DE TURISMO REALIZADAS EN 2015.

Esta división se divide en diferentes segmentos especializados en tipos diferentes de turismo y son los siguientes:

- Vacacional, Ocio y Golf.
- Cultural, Cruceros, Idiomático, City Breaks y Enogastronomía.
- Convention Bureau & Elite.
- Verde, Interior & Turismo Activo, Náutica, Health & Wellness.
- Comunicación.
- Living Costa del Sol.
- Marketing On Line.

Las principales líneas estratégicas seguidas en 2015 y actividades desarrolladas por estos segmentos especializados han sido las siguientes:

2.1.- VACACIONAL, OCIO & GOLF

Los objetivos que se han alcanzado en la realización de las acciones del segmento de Vacacional y Ocio han sido los siguientes:

- Potenciación de la marca Málaga-Costa del Sol en el entorno turístico, empresarial y social.



CLASE 8.^a



OM6189341



COSTA DEL SOL
MÁLAGA

- Concentración de recursos económicos y humanos en la promoción dirigida a aquellos segmentos vinculados con la temporada de otoño, invierno y primavera, haciendo hincapié en el concepto de “Costa en Invierno” buscando la sostenibilidad del destino y la reducción de los efectos de la estacionalidad.
- Enfoque prioritario en los mercados tradicionales y mercados estratégicos de comprobado volumen y rentabilidad, así como en aquellos con potencial de demanda a medio plazo.
- Análisis de la tipología de las acciones con especial atención en su eficiencia, ej. participar en aquellas ferias que ofrecen una clara oportunidad de negocio, participar y colaborar en acciones organizadas por terceros que por su perfil, son compatibles con los objetivos marcados.
- Mediante acciones en el destino, se ha fomentado el conocimiento y difusión de los atractivos diferenciadores de la oferta.
- Desarrollo de una política proactiva de comunicación de los valores intrínsecos del destino (clima, sobre todo, y también calidad, hospitalidad, autenticidad, entre otros) que ha requerido la generación de noticias en el destino y la comunicación de estos elementos para garantizar su difusión en los mercados de origen, a través de todos los medios disponibles.
- Mediante alianzas comerciales en destino, se ha fomentado el consumo por parte de los clientes de productos y servicios adicionales y alternativos a los habituales (up-selling) con el fin de aumentar el gasto de bolsillo en el destino a lo largo de todo el año. Se ha apoyado esta iniciativa con una potente campaña en destino enfocada en la concentración de visitantes en temporada alta.
- Conocimiento y análisis de los hábitos de consumo de los clientes en destino, con el fin de promover una oferta especializada y exclusiva, así como la comercialización de productos y servicios relacionados con distintas tipologías de demanda (cross-selling). Apoyar tal iniciativa con una potente campaña en destino.
- Se han fomentado alianzas con empresas de la provincia para aprovechar las sinergias con respecto a la fidelización del cliente y el consumo en destino.
- Atracción a grupos o individuos del gremio de los medios de comunicación, así como eventos de gran escala de profesionales de la industria turística con un enfoque especial en la temporada baja.
- Apoyo a la difusión de eventos y diversión fuera de la temporada alta.
- Aprovechamiento de las nuevas tecnologías en la comunicación y comercialización para aportar y facilitar la innovación de la oferta turística.



**COSTA DEL SOL
MÁLAGA**

- Optimización de sinergias con las demás Áreas de Desarrollo de Negocio.

Con estos objetivos queremos señalar las acciones más importantes realizadas en 2015, como son la asistencia a FITUR en Madrid, ITB en Berlín, WTM en Londres, MITT en Moscú, IFTM en París, el congreso ITAKA celebrado en la Costa del Sol así como misiones comerciales y famtrips, entre otras.



En cuanto al apartado de **GOLF**, los objetivos conseguidos en 2015 han sido los siguientes:

- Implementación de nuevas estrategias de comunicación destacando la excelencia de la oferta de este segmento turístico.
- Acuerdos de colaboración con la PGA e IAGTO de Alemania, marco estratégico para nuestro destino.
- Estrategia de marketing más proactiva, llegando a los principales mercados con acciones de marketing y de comunicación que van a generar importantes retornos (España, Reino Unido, Irlanda, Alemania y Escandinavia).

Las principales acciones desarrolladas han sido la Campaña de Marketing Golf Usa desarrollada en Georgia y Ohio, la IAGTO NAC desarrollada en Palms Springs, la asistencia al Salon du Golf de París, al MADRID Golf Experience, así como la celebración por toda España de los CIRCUITOS COSTA DEL SOL PREMIUM.

2.2.: CULTURAL, CRUCEROS, IDIOMÁTICO, CITY BREAKS & ENOGASTRONOMÍA

Desde el Departamento de Desarrollo de Negocio Cultural, Cruceros & Idiomático los objetivos de trabajo que se propusieron y se han alcanzado en 2015 han buscado reafirmar las líneas de trabajo establecidas y creadas con el objetivo prioritario de posicionar nuestra marca, contribuir a una mejor gestión de la estacionalidad, mejorar la competitividad, buscar nuevas oportunidades de negocio y mayor rentabilidad.

TURISMO IDIOMATICO

Málaga y la Costa del Sol cuentan con una amplia gama de productos relacionados con el aprendizaje de español tanto en centros privados como en la propia UMA. Destino accesible, cómodo, seguro y con un excelente producto cultural que ha hecho necesaria una buena labor de comunicación para romper la imagen mayoritaria de sol y playa de la marca Costa del Sol en este segmento. Se ha detectado una proliferación de centros en el interior de la provincia dirigida a estudiantes con oferta de aventura y naturaleza y programas seniors con oferta cultural.



CLASE 8.^a



0M6189342



**COSTA DEL SOL
MÁLAGA**

Se ha intensificado la labor de comunicación e imagen (acciones en prensa tradicional, blogueros y redes sociales) en los mercados consolidados como Reino Unido/Irlanda, Holanda, Alemania, Italia, Francia, Países Nórdicos, Suiza y Austria. Se han reforzado los contactos establecidos en mercados consolidados y continuará con una labor de investigación de contactos con la red de profesores de español en estos mercados.

En los mercados emergentes de Rusia, Polonia, Marruecos, Turquía, China, India, y Medio Oriente se ha reforzado la comunicación e información a intermediarios. En todos los casos, hemos trabajado estrechamente con las delegaciones del Instituto Cervantes en los mercados en origen y el ICEX así como asociados líderes en la industria.

TURISMO DE CRUCEROS

Málaga cuenta con una de las mejores infraestructuras portuarias y marítimas en el Mediterráneo. Un destino excepcionalmente valorado por las navieras. Sin embargo, la competitividad del mercado, la excesiva oferta, la dependencia en el mercado nacional y la rentabilidad de las navieras nos han obligado a plantearnos estrategias de cooperación con otros puertos o destinos españoles y del resto del Mediterráneo/ Atlántico para ofrecer a las navieras la posibilidad de contratar itinerarios en conjunto con condiciones más ventajosas desde el punto de vista logístico y de las operaciones.

Se han reforzado las acciones conjuntas para mejorar nuestra competitividad y se ha trabajado en propuestas de fórmulas que permitan a las navieras incrementar la rentabilidad de las rutas contando con Málaga como puerto base o de escala.

Se han realizado acciones conjuntas de varias administraciones de Formación, Educación y Comunicación integral (puerto, ciudad y destino) a navieras construyendo una verdadera relación profesional con las mismas con el objetivo de lograr un incremento tanto de cruceros base y escala, mejorar la competitividad y lograr una mayor visibilidad del destino a nivel nacional e internacional.

La promoción en este segmento ha insistido en una mayor conciencia en la ciudadanía y en los trabajadores relacionados con la actividad, insistiendo en la necesidad de ser cada vez más hospitalarios por los enormes beneficios que este sector aporta a Málaga y la Costa del Sol.

Hemos mejorado la presencia en ferias, jornadas profesionales y programas experienciales a los miembros de las tripulaciones.

TURISMO CULTURAL & CITYBREAKS Y ENOGASTRONOMÍA



COSTA DEL SOL
MÁLAGA

La provincia cuenta con un envidiable patrimonio histórico con 784 Bienes declarados de Interés Cultural en la provincia: monumentos, zonas arqueológicas, jardines históricos, etc.



Málaga, Antequera y Ronda, localidades que aglutinan el 80 por ciento del patrimonio artístico y cultural de la provincia.

Las actuaciones realizadas han sido:

Mejora de la comunicación e imagen en mercados tradicionales incorporando al destino Málaga-Costa del Sol un amplio portfolio de productos culturales, escapadas, gastronomía, shopping, rutas especiales y lifestyle. Acciones dirigidas a intermediarios, prensa y bloggers.

Búsqueda de nuevas oportunidades de negocio en mercados emergentes: Oriente Medio, Asia Central, Rusia y St. Petersburgo.

Mercados prioritarios:

- España, Reino Unido/Irlanda, Países Nórdicos, Alemania, Francia, EE. UU., Canadá, Suiza y Austria, Marruecos

Otros mercados:

- Oriente Medios , Corea, China y Turquía

Las principales acciones desarrolladas en 2015 han sido las siguientes:

Encuentro B2B Alphe, Turkey Education Fair, SVTL Casablanca, Feria JATA Tokio, Feria ICEF en Berlín, Work Shop Abu Dhabi, Jornadas Profesionales en Iran, Qatar, Japón, Corea, Kazajistan, Azerbaiyan y Georgia.

Seatrade Miami, Puerta a Puerta Navieras Miami, Orlando y Seattle y Reino Unido.

2.3.: CONVENTION BUREAU & ÉLITE

CONVENTION BUREAU

Los objetivos perseguidos con las acciones del segmento de negocio de Convention Bureau para 2015 se basan en los objetivos prioritarios establecidos por la mesa de trabajo creada por representantes de hoteles, agencias, palacio de congresos y empresas de servicios.

Las acciones a desarrollar se han ajustado a la demanda del sector ya han permitido llevar a cabo una catalogación de los distintos mercados, al tiempo que han posibilitado establecer las más idóneas estrategias para incidir en el público objetivo.



CLASE 8.ª



OM6189343



**COSTA DEL SOL
MÁLAGA**

De esta forma, se ha establecido una serie de acciones de comercialización trabajando en las dos ramas principales del segmento de Turismo de Reuniones y Eventos, por un lado, el campo “corporativo”, que se ha reforzado con más acciones en los mercados prioritarios y, por otro, el campo “asociativo”, este último bajo la submarca “MálagaCon” que se ha comercializado internacionalmente, en los mercados europeos. También, en el campo asociativo, se ha fortalecido la Marca Marbella con la presentación de candidatura de congresos para este municipio.

El desarrollo de los objetivos se ha establecido por mercados divididos en dos grandes apartados: mercados prioritarios (España, Reino Unido, Alemania, Benelux, Escandinavia, Francia), y los mercados estratégicos, que englobarían asimismo a los mercados emergentes. (Rusia, Estados Unidos, Canadá, Polonia, Países Árabes e Asia).

Se ha realizado un evento en destino especializada en MICE y lujo, con los mejores compradores de diferentes mercados elegidos por la mesa de trabajo con un programa de 2 a 3 días mostrando lo mejor de la oferta MICE/lujo del destino.

Entre las tipologías de acciones han destacado los “Puerta a Puerta”, es decir, se han visitado en sus oficinas a altos directivos, que son los que toman las decisiones a la hora de elegir un destino, con el fin de hacerles una formación completa de nuestras valiosas infraestructuras, así como, la de nuestros profesionales. Además, hemos trabajado en la realización de viajes de familiarización y apostado por aquellas ferias internacionales de primer orden (IMEX Frankfurt, EIBTM Barcelona, IMEX Las Vegas).

El marketing online, foros profesionales y alianzas estratégicas han sido prioritarias también a la hora de comercializar nuestro producto.

ELITE

Entre los objetivos que se han conseguido en el 2015, destacamos:

- Psicionamiento de la Costa del Sol como destino de lujo para un público de alto poder adquisitivo reforzando su imagen y prestigio. Para ello seguiremos con convenio con VIRTUOSO (principal red de agentes de viajes que promueven viajes de lujo) para 2014.
- Promoción de nuestros productos y aspectos de nuestra cultura en los siguientes mercados: EE. UU., Rusia, Brasil, Oriente Medio, India y China.
- Creación de un calendario de actividades específicas con el fin de llegar al público objetivo deseado. Ferias (Arabian Travel Market, Travel Week Las Vegas, ILTM), acciones de puerta a puerta, presentaciones de producto, fam trips y una buena plataforma de comunicación a través de nuestra web especializada y medios de comunicación especializados.
- Colaboración con prensa especializada internacional.



**COSTA DEL SOL
MÁLAGA**

Las principales acciones desarrolladas han sido las siguientes:

Fería ATM en Dubai, Feria Travelweek en Sao Paulo, Fería IMEX en Frankfurt y en Las Vegas, Feria IBTM América en Chicago, ILTM en Cannes, Misiones Comerciales en Escandinavia, Jornadas Profesionales en Francia, Brasil, Argentina e India, M&I Forum Spring en Dubai, Conde Nast Traveller Luxury Fair en Moscú, B2B Luxury & MICE Workshop en Baku y Almaty.

2.4.: VITA (Verde – Interior – Turismo Activo), NÁUTICA, HEALTH & WELLNESS

VERDE – INTERIOR – TURISMO ACTIVO

El segmento de interior continúa ganando peso en la industria turística de la provincia de Málaga.

Los objetivos conseguidos en 2015 han sido, entre otros, los siguientes:

- Identificación de la oferta, debido a lo atomizado de ésta, así como transmisión de la creación de productos específicos para su desarrollo completo a través de canales off y online.
- Atención primordial al conocimiento de las excelencias del territorio, a través de viajes de familiarización, con agentes de viajes y medios de comunicación, y visitas de inspección, de operadores especializados.
- Asistencia a acciones puerta a puerta y jornadas profesionales, en nuestro entorno cercano, con el objetivo de cautivar la demanda hacia nuestra provincia. El 45% de la demanda nacional procede de Andalucía).
- Asistencia a feria monográficas y generalistas enfocadas a cliente final.
- Comercialización, a través de canales online, de productos específicos, así como incidencia en los canales de inspiración de la demanda, de forma individual o con acciones cruzadas con otros departamentos.

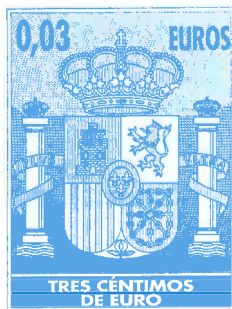
NÁUTICA

Los objetivos conseguidos en 2015 han sido los siguientes:

1. **Impulso de la Mesa de Trabajo** con profesionales y expertos en la materia como elemento básico para el desarrollo del Plan de Acción 2015 y la correlación público-privada.
2. **Desarrollo de la marca “Náutica”** específica para el Turismo Náutico en base a su definición y a los conceptos y estrategias de segmentación implementados.



CLASE 8.ª



OM6189344



**COSTA DEL SOL
MÁLAGA**

3. **Implementación de la oferta principal en la web www.vistacostadelsol.com**, fijando arquitectura de contenidos, fotos, video, adaptación a dispositivos móviles (tecnología responsive) que ha servido como herramienta para:

- La promoción del producto / destino.
- La gestión de redes sociales.
- Base para el material promocional: ej. pen drive con los mismos contenidos de la web (dinámicos y siempre actualizados).
- Los miembros del Foro del Turismo: SGD, publicidad y gestión.
- Herramienta para empresas / distribuidores. Proyecto Inteligmálaga (oferta-demanda)

4. **Jornadas Profesionales de Trabajo Oferta / Demanda:**

- Actualización de bases de datos.
- Formato, lugar y fechas a definir.
- Presencia en Redes Sociales.

HEALTH & WELLNESS

El objetivo para este ejercicio ha sido posicionar la marca Health & Wellness en los diferentes mercados potenciales de clientes para este segmento.

Hemos trabajado con las plataformas existentes en nuestra provincia según conocimiento que nos ha aportado Turespaña y la Red Internacional de Inteligencia de Mercados (RIIM).

Las principales acciones desarrolladas en 2015 han sido las siguientes:

Feria Navartur en Navarra, Feria FIO Extremadura, British Birdwatching Fair, Feria Tierra Adentro en Jaen, Intur en Valladolid, I Jornada de la Náutica y Marbella 4 Days Walking.



**COSTA DEL SOL
MÁLAGA**

2.5.: COMUNICACION

En 2015 se han contemplado dos grupos de acciones principales:



Atención a medios de comunicación, tanto en origen, potenciando las relaciones con los medios en apoyo a las organizadas por otros departamentos pues en prácticamente la totalidad de las acciones de promoción se contempla la presencia de medios especializados, como en destino.

En este sentido una de las acciones más importantes han sido los viajes de familiarización de medios de comunicación a nuestra provincia, bien de diseño propio, especializados en diferentes segmentos o mercados, o en respuesta a las peticiones de colaboración de otras instituciones pues Turismo Costa del Sol potencia los press trips como una de las acciones más rentables para el destino. De hecho, la entidad ha cifrado en diez millones de euros la repercusión publicitaria resultado de estos viajes de familiarización

Los press trip se han convertido en una herramienta indispensable para vender Málaga y la Costa del Sol a prestigiosos medios de comunicación, de primera línea en sus países de origen.

Con estos *press trip*, se asegura un impacto promocional, a través del trabajo periodístico llevado a cabo por estos profesionales, muy importante, sobre todo por el valor añadido que tiene una información real (pieza documental en audiovisual, reportaje en prensa escrita o en medios online, etc.) respecto de un anuncio publicitario. Y, además, ahorra una importante cantidad de dinero ya que el coste de las inserciones publicitarias en estos medios oscila entre los 3.555 y los 93.250 euros.

El segundo grupo de acciones prioritarias en materia de Comunicación es el diseño de **campañas de publicidad**, para fortalecer la imagen del destino en medios locales, nacionales y extranjeros con los mismos objetivos anteriormente mencionados y su realización en los diferentes medios especializados.

2.6.: MARKETING ON LINE Y COMERCIALIZACIÓN

Las acciones de marketing online se han estructurado bajo 4 áreas de trabajo, que han desarrollado la línea estratégica en marketing digital de Turismo y Planificación Costa del Sol:

- Social Media
- Contenidos
- Análisis
- Desarrollo

Social Media



CLASE 8.^a



OM6189345



**COSTA DEL SOL
MÁLAGA**

Es importante destacar que dentro de ésta área de trabajo, no nos referimos a acciones tradicionales de marketing online, ni publicaciones y/o dinamización clásicas. Esta actuación se refiere a una comunicación estratégica continua entre la marca y cada individuo. Esto implica escuchar, interactuar, crear conciencia de nuestra marca (destino), segmentar, fidelizar y finalmente impulsar el consumo de producto. Utilizar los medios sociales como estrategia complementaria al plan de marketing digital, donde la segmentación y el producto ha jugado un papel importante en este 2015, y donde la finalidad fue adaptar dichos canales y orientarlos a ecommerce en términos de calidad.



Contenidos

Uno de los pilares fundamentales en el mundo digital es lo que se conoce como marketing de contenidos, y lo definimos como toda actuación de desarrollo y creación de material textual, fotográfico y audiovisual que aporte valor al consumidor, anticiparnos a lo que quiere encontrar, generalmente en la fase de inspiración lo cual potencia la difusión del mismo creando una red amplia de prescriptores de dicho material, y por consiguiente de nuestro destino.

A lo largo del 2015, nos hemos centrado en la generación de material inspiracional potenciando su viralidad, y material novedoso fotográfico y vídeo en 360º, que ha permitido dar a conocer parte de nuestro destino de una manera más real. Todo esto ha ayudado a posicionar a nuestro SGD en los principales motores de búsqueda como GOOGLE y BING.

Análisis

Infometría avanzada de todas las actuaciones llevadas a cabo en online, con el fin de obtener una base de datos de conocimiento (Big Data) importante, la cual nos ha permitido desempeñar acciones más eficientes, y resultados medibles de cualquier actuación llevada a cabo por los diferentes segmentos turísticos. Ha posibilitado llevar el offline al online de una manera ordenada y eficaz.

Desarrollo

Se han realizado acciones de remarketing, display y SEM en el principal motor de búsqueda, GOOGLE y medios de inspiración turística, como MINUBE, con el fin de aportar tráfico cualificado al sistema de gestión del destino. Focalización de estrategias BTL orientadas a omnichannel, que nos han permitido fidelizar y llegar al consumidor de manera segmentada y aportando valor añadido al mismo. Acciones de calidad, donde nos hemos centrado principalmente en la estrategia en dispositivos móviles, gracias al actual desarrollo de nuestro SGD en términos de responsive design.



**COSTA DEL SOL
MÁLAGA**

Es importante este enfoque ya que en términos turísticos entre el 35 – 45% de las visitas se realizan desde dispositivos móviles, llegando en determinados periodos del año a ser del 65%...y en crecimiento constante.

Asimismo, hemos aprovechado las sinergias tecnológicas que permiten crear vías de afiliación entre nuestro SGD y empresas interesadas, donde hemos incrustado todo nuestro contenido de forma ordenada en otras plataformas web, aportándonos tráfico al sistema y dándole mayor difusión a los contenidos del destino. Todo esto teniendo un buen enfoque de “sale funnel” para habilitar negocio al producto del tejido empresarial turístico de nuestro destino.



Conclusiones:

De las acciones previstas para 2015 se han llevado a cabo en un 97,3% de las acciones previstas entre las inicialmente previstas y aquellas que han surgido a lo largo del año.

En cuanto al número, las actuaciones desarrolladas han sido 241 distribuidas en unos 36 países desde Canadá hasta China pasando por los Países Árabes, Europa y Latinoamérica, aunque la mayor parte de ellas se han desarrollado en nuestros principales mercados emisores de turistas, Reino Unido, España, Francia, Escandinavia, Holanda o Alemania.

Por tipología de actuación, el desglose de las actividades es el siguiente:

• Ferias	39
• Jornadas Profesionales.....	19
• Foros Profesionales	25
• Fam Trips	49
• Puerta a Puerta.....	7
• Campañas de Marketing	2
• Alianzas Comerciales	5
• Press Trip	69
• Marketing Online.....	26

Es importante resaltar que todas estas actividades se han realizado con un importante ahorro en los costes previstos inicialmente en nuestros presupuestos lo que nos ha permitido obtener un importante beneficio en el ejercicio 2015.

Este ahorro se ha producido por la correcta gestión de los precios de los servicios recibidos y por la colaboración de los miembros del Foro de Turismo.



CLASE 8.^a



OM6189346



COSTA DEL SOL
MÁLAGA

3.- ACCIONES DE PLANIFICACION REALIZADAS EN 2015

Esta división se divide en los siguientes departamentos:

- Planificación Territorial Y Urbana.
- Desarrollo Económico.
- Tecnologías e Innovación.



Las principales actuaciones realizadas en 2015 han sido las siguientes:

3.1. DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION TERRITORIAL Y URBANA

Objetivos de la Planificación Urbanística.

Este Departamento tiene como objetivo esencial la planificación sostenible ya sea territorial como urbanística. En este sentido, a la finalización del ejercicio 2015, la división está finalizando diez Planeamientos municipales acogidos a antiguos Convenios Diputación-Sopde, actualmente Encomiendas de Gestión y en base a estas se están redactando las Aprobaciones Iniciales y posterior Provisionales de los PGOUs de El Burgo, Parauta, Carratraca, Tolox y Álora.

Algunos planeamientos proceden de Concursos a los que Sopde, entidad absorbida por TURISMO Y PLANIFICACION concurrió en su día.

Se exponen a continuación sólo aquellos en los que no se intervino en anualidades pasadas y no formaron parte de la Memoria de Gestión anual.

Finalidad Conseguida.

En este sentido es el grado de aceptación de las Corporaciones locales y el haber satisfecho el desarrollo de gestiones con todos los Organismos Sectoriales que participan en la toma de decisiones sobre el territorio en el marco de sus competencias, así como tener en consideración las iniciativas locales, sociales y económicas para el desarrollo sostenible del territorio y sus ciudades.

Los trabajos más relevantes han sido los siguientes:

- **Redacción del Plan General de Ordenación Urbanística y del Estudio de Impacto Ambiental del Municipio de Álora.**
Se ha redactado y entregado al Ayuntamiento para su Aprobación Inicial el 30 de julio de 2015.
- **Redacción del Plan General de Ordenación Urbanística y del Estudio de Impacto Ambiental del Municipio de Tolox.**
Se redactado y entregado al Ayuntamiento para su Aprobación Inicial el 30 de octubre de 2015.



- Redacción de Documentos Urbanísticos -Estudio de Detalle y Proyecto de Urbanización- para la apertura de calle en el casco urbano de Ojén.
- Redacción de los Estudios Previos, Análisis y Diagnóstico de la Revisión -adaptación al POTA- del Plan General del Coín.

PROYECTOS TERRITORIALES URBANOS



Áreas de Planificación urbana y de Sistemas de Información Geográfica (GIS)

Objetivos

Los proyectos que se desarrollan en este apartado se corresponden con el PROYECTO PROVINCIAL de la SENDA LITORAL.

De marcado carácter territorial y turístico, va creando puntualmente y proyecto a proyecto un cosido lineal de tránsito y paseo peatonal en todo nuestro litoral desde Nerja hasta Manilva en un recorrido funcional continuo de 170 kilómetros.

Finalidad Conseguida

Estos Proyectos redactados para la Diputación Provincial a través de su empresa Turismo y Planificación Costa del Sol SLU, y financiada su ejecución por la propia Diputación provincial, han conllevan un recorrido administrativo importante, en el que intervienen los propios Servicios de Diputación (Área de Medio Ambiente y Promoción Territorial – Oficina de Supervisión de Proyectos – Oficina de Atención al Alcalde – Intervención); el Ayuntamiento correspondiente; y los Organismos Sectoriales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y han supuesto un esfuerzo grande de coordinación y colaboración entre administraciones, que se está consiguiendo no sin esfuerzos y superación de obstáculos.

- **Proyecto Tramo 1 para licitación de obras en la Senda Litoral del Municipio de Vélez Málaga desde el Arroyo Santillán al Arroyo Chilches.**
Redactados y entregados al Área de Medio Ambiente y Articulación Territorial de Diputación el 30 de noviembre de 2015.
- **Proyectos Tramos 2 y 3 para licitación de obras en la Senda Litoral del Municipio de Vélez Málaga, desde el arroyo Chilches hasta el arroyo Patasecas.**
Redactados y entregados al Área de Medio Ambiente y Articulación Territorial de Diputación el 15 de diciembre de 2015.
- **Proyectos de los tramos Estepona – Arroyo La Jordana, y desde la Urbanización La Sal hasta el Arroyo La Parrilla, en el municipio de Casares.**
Redactados y entregados al Área de Medio Ambiente y Articulación Territorial de Diputación el 15 de diciembre de 2015.
- **Proyectos de Pasarela sobre el Río Gui, y sobre el Río Manzano y espacios colindantes de la Senda Litoral en el municipio de Torrox.**
Redactados y entregados al Área de Medio Ambiente y Articulación Territorial de Diputación el 15 de diciembre de 2015.



CLASE 8.ª



OM6189347



COSTA DEL SOL
MÁLAGA

- **Proyectos de Pasarela sobre los Arroyos Martagina, Alcorrín e Indiano y espacios colindantes de la Senda Litoral en el municipio de Manilva.**
Redactados y entregados al Área de Medio Ambiente y Articulación Territorial de Diputación el 30 de noviembre de 2015.
- **Estudio de Definición de Sendero Litoral Nerja- Manilva.**
Redactados y entregados al Área de Medio Ambiente y Articulación Territorial de Diputación el 15 de noviembre de 2015.
- **Proyectos de Pasarela sobre los Arroyos Chillar y Seco y espacios colindantes de la Senda Litoral en el municipio de Nerja.**
Redactados y entregados al Área de Medio Ambiente y Articulación Territorial de Diputación el 1 de noviembre de 2015.
- **Gestiones Técnicas y administrativas para la proyección y construcción de la Pasarela Peatonal de la Desembocadura del Río Guadalhorce.**

PROYECTOS DE EDIFICACIÓN

Área de Planificación Urbana

Objetivos

Los consustanciales a los esenciales determinados por los Estatutos de Constitución de la Empresa Turismo y Planificación Costa del Sol SLU.

Finalidad Conseguida

La propia de los Proyectos. Las actuaciones principales de 2015 han sido las siguientes:

- **Proyecto de adecuación de Local para el Patronato de Recaudación Provincial en Torrox.**
- **Proyecto de Reformas en dependencias del Patronato de Recaudación Provincial en la planta baja del Palacio Provincial de plaza de la Marina.**

PROYECTOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Objetivos

Los consustanciales a los esenciales determinados por los Estatutos de Constitución de la Empresa Turismo y Planificación Costa del Sol SLU.

Finalidad Conseguida

La propia de los Proyectos, que ha sido:

- **Proyecto Málaga Socioterritorial – OMAU. Año 2015.**
- **Inventario de Edificaciones en Suelo No Urbanizable de 11 Municipios.**



**COSTA DEL SOL
MÁLAGA**

PROYECTOS ESPECIFICOS DEL ÁREA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES.

Objetivos

Los consustanciales a los esenciales determinados por los Estatutos de Constitución de la Empresa Turismo y Planificación Costa del Sol SLU.



Finalidad Conseguida

La propia de los Proyectos, que se relacionan a continuación.

- **Informes de Valoración del Patronato de Recaudación Provincial.**
- **Tasaciones de locales del Patronato de Recaudación.**
- **Tasación a efectos de Patrimoniales de terrenos e inmuebles del Patronato de Las Cuevas de Nerja.**

3.2. -DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVOS

El Departamento de Desarrollo Económico de Turismo y Planificación Costa del Sol, en 2015, ha tenido entre sus principales líneas de actuación las siguientes:

- **El desarrollo de programas de apoyo al autoempleo y la creación de empresas en la provincia de Málaga.**
- **La promoción de la Provincia de Málaga como un lugar idóneo para vivir e invertir y colaborar con la Diputación en la promoción de los sectores productivos malagueños.**
- **Realización de estudios económicos y análisis socio-territoriales.**

Proyecto RETOS 2020

El objetivo general del Proyecto **RETOS 2020** ha sido fomentar la inserción socio-laboral de personas desempleadas en la provincia de Málaga, atendiendo especialmente a aquellos colectivos y zonas de la provincia con mayores dificultades de acceso al mercado laboral. Para ello se contemplaba el establecimiento de un nuevo **Pacto Provincial por el Empleo**, trabajando colectivamente a través de actuaciones de formación y de generación de empleo que respondan a las necesidades locales.

Oficina Provincial de Inversiones

Se trata de un servicio de promoción y consultoría cuyo objetivo principal ha sido potenciar la actividad económica y emprendedora de Málaga posicionándola como territorio estratégico para la inversión empresarial, apostando por la captación de proyectos empresariales que localicen su actividad en nuestra provincia y la movilización de recursos e instrumentos financieros que apoyen estos proyectos.



CLASE 8.ª



0M6189348



**COSTA DEL SOL
MÁLAGA**

Durante el ejercicio de 2015 se ha atendido a un total de 79 proyectos e iniciativas emprendedoras y a más de 200 consultas.

Red “Málaga Business Angels”

Dentro de su actividad de apoyo al crecimiento de la economía y el progreso de nuestra provincia, Turismo y Planificación Costa del Sol ha continuado consolidando el funcionamiento de la Red de Business Angels de Málaga. A través de esta iniciativa, un grupo de inversores financian la creación y desarrollo de proyectos empresariales por medio de operaciones de participación en el capital de los mismos.

Escuela Provincial de Emprendimiento

La formación y capacitación de emprendedores es otro de los pilares sobre los que se asienta el desarrollo empresarial. Así, en 2015 se continuó con esta labor a través de la cuarta edición de las actividades de la Escuela Provincial de Emprendimiento, realizando una serie de acciones formativas donde un total de 78 emprendedores y emprendedoras, en cinco zonas del territorio provincial, asistieron a un Seminario de Creación de Empresas en el que se les ayudó a conocer los aspectos más importantes en la elaboración de un plan de negocio; además, se realizaron diferentes talleres de gestión empresarial, así como charlas didácticas en centros educativos, recibidas por 103 emprendedores y 254 alumnos, respectivamente.

Evaluación de las Ferias “Sabor a Málaga”

Con respecto a la colaboración con la Diputación en la promoción de los sectores productivos malagueños, por encomienda del Área de Desarrollo Económico y Productivo, encargada de las acciones de promoción y difusión de los productos agroalimentarios malagueños bajo la marca ‘Sabor a Málaga’, hemos realizado un análisis del impacto de las actuaciones promocionales que se realizan desde Diputación, que habrá de servir para afianzar y mejorar sus acciones de promoción, y ayudar de manera eficaz a consolidar la imagen de marca de los productos agroalimentarios malagueños, que con tanto éxito se está consiguiendo introducir ante la población en general.

Estudios Económicos para PGOU

En lo que se refiere a la realización de estudios económicos y análisis socio-territoriales, cabe destacar la redacción de estudios económicos para los Planes Generales de Ordenación Urbana siguientes:

- Estudio Socioeconómico Financiero de Carratraca para el PGOU de Carratraca
- Estudio Económico Financiero de Carratraca para el PGOU de Carratraca
- Estudio Socioeconómico de Tolox para el PGOU de Tolox
- Estudio Económico Financiero de Tolox para el PGOU de Tolox
- Estudio Socioeconómico de Álora para el PGOU de Álora
- Estudio Económico Financiero de Álora para el PGOU de Álora



**COSTA DEL SOL
MÁLAGA**

Elaboración de Estudios Socioeconómicos

Se han elaborado los siguientes estudios:

- **Análisis de los trabajadores Autónomos de la provincia.**
- **Análisis del sector de la Construcción y vivienda.**
- **Estudio del tejido empresarial malagueño.**

En colaboración con la división de Promoción Turística se ha trabajado en apoyo de la Oficina Técnica del Plan Estratégico de la Axarquía y en la evaluación de la Ferias de Fitur y WTM.

3.3.- DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS E INFORMACIÓN



Malaga.es Redes Sociales y Mejoras

Se han desarrollado mejoras y alojamiento al portal malaga.es y de 24 delegaciones, servicios o proyectos de la Diputación.

Se ha prestado asistencia y alojamiento de los Blogs: Red de municipios por la igualdad e Historias de mi pueblo.

Se ha dado asistencia y formación en el uso del panel de gestión de contenidos a más de doscientos usuarios de la Diputación.

Se ha dado asistencia en la gestión y dinamización en las plataformas de redes sociales en las que tiene presencia la Diputación.

Diseño de material gráfico para la Promoción Turística de la Costa del Sol

Se han realizado creatividades y diseño de material gráfico para la promoción en diferentes ferias nacionales e internacionales.

Se han diseñado el material de promoción Folletos, Guías, Mapa, Totems,...

Para la publicación en el portal visitacostadelsol.com y para diferentes newsletters y webs, se ha trabajado en creatividades digitales.

Transparencia Entidades Diputación de Málaga

Se ha trabajado con las empresas y consorcios dependientes de la Diputación en su portal de Transparencia dentro de la Plataforma Provincial para el cumplimiento de la Ley de Transparencia:

- **Consortio RSU**
- **Consortio del Agua**
- **Consortio de Bomberos**
- **Patronato de Recaudación**
- **Turismo y Planificación Costa del Sol**

Transparencia Municipal y Datos Abiertos para 26 ayuntamientos



CLASE 8.^a



OM6189349



COSTA DEL SOL
MÁLAGA

En este proyecto dentro de los programas de Concertación se ha trabajado con 26 ayuntamientos en la publicación de la información para el cumplimiento de la ley de transparencia.

Asistencia en el cumplimiento de la LOPD para 33 ayuntamientos

Se ha trabajado con 33 ayuntamientos que lo han solicitado por Concertación en el cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos y su Reglamento de aplicación.

Se han revisado tanto los ficheros de datos personales responsabilidad de cada Ayuntamiento, como las medidas de seguridad implantada y se ha dado asistencia en la implantación de las medidas de seguridad necesarias.

Alojamiento y asistencia de portales web municipales 75 ayuntamientos

Alojamiento de portales, asistencia de usuarios y formación en el uso del panel de gestión de contenidos en los portales webs de los ayuntamientos.

Mejoras de portales web municipales para 32 ayuntamientos

Cambios de diseño y desarrollo de nuevas herramientas en los portales municipales de los ayuntamientos.

Gestión de contenidos de 12 portales municipales

Se han incluido y actualizado los contenidos solicitados por el ayuntamiento, encargándose de su redacción, maquetación y visibilidad, así como de noticias encontradas que fueran de su interés.

Diseño y maquetación de carteles para 14 municipios

Se han diseñado y maquetado carteles y folletos para la promoción turística o de las fiestas municipales de 14 ayuntamientos.

Plataforma Jóvenes Creadores Muestra-T Fase 2

Se ha continuado con el desarrollo de la plataforma, se ha implementado un panel para que se puedan dar de alta y mantener la información de los jóvenes creadores, un sistema de inscripciones por el que los creadores puedan solicitar su alta en la red.

Se ha formado al personal del servicio de juventud en el uso del gestor de contenidos.

Oportunidades de Empleo Gran Senda

Se ha continuado con el desarrollo de la plataforma de la Gran Senda, incluyendo nuevas funcionalidades para crear una Red de Establecimientos en torno a la Gran Senda.



**COSTA DEL SOL
MÁLAGA**

Desde la plataforma web de Gran Senda se puede solicitar el alta para pertenecer a establecimientos Gran Senda, una vez esté aceptado el establecimiento, este podrá desde un panel de contenidos gestionar la información e imágenes de su establecimiento. La Diputación podrá modificar los datos del establecimiento en cualquier momento, así como darle de baja o hacer no visible la información de la empresa, si así lo estima oportuno.

Se ha implementado un panel para que cada establecimiento de la Red pueda mantener sus contenidos.

Se ha formado al personal del servicio de Medio Ambiente y Promoción del Territorio en el uso del gestor de contenidos.

Portal Web IV Bienal de Flamenco de Málaga

Se ha rediseñado el portal de acuerdo a los nuevos elementos de este año.

Se han actualizado los contenidos y se ha dado formación y asistencia al personal encargado de la gestión.

Se han rediseñado y activado los perfiles de redes sociales twitter y facebook

Asistencia y alojamiento de los servidores Web y Correo para clientes

Se ha prestado el servicio de gestión y mantenimiento de diversos portales web y servidores de correo electrónico.

Para los servidores web se da asistencia on-line y telefónica sobre el funcionamiento, la gestión de páginas y el uso de los gestores de contenidos.

En el caso de los servidores de correo electrónico se les da asistencia en el uso de los gestores on-line para mantenimiento de buzones de un dominio, gestión de filtros antivirus y antispam, servicios de webmail.

Los clientes a los que se les ha prestado este servicio son:

- Aguas y Saneamientos de la Axarquía, S.A. Axaragua www.axaragua.es
- Asociación de Empresarios Hoteleros de la Costa del Sol www.aehcos.es
- Asociación de Empresarios de Campamentos de Turismo Camping Costa del Sol www.aecamping.es
- Observatorio de Medio Ambiente Urbano, OMAU www.omaui-malaga.com
- Iniciativa Urbana del Ayuntamiento de Málaga www.programaseuropeos-malaga.com
- Asociación para la promoción turística de la Axarquía APTA www.axarquiacostadelsol.es
- Mujer y empleo proyecto de 8 Consorcios de diferentes comunidades de España. www.mujeryempleo.com
- Business angels e Invest in Málaga

Diseño de material gráfico para la Campaña Cortos por la Igualdad

Se ha trabajado en la elaboración de creatividades para acompañar a la campaña Cortos por la Igualdad.



OM6189350



**COSTA DEL SOL
MÁLAGA**

CLASE 8.^a

Asistencia y Mantenimiento Turismo y Planificación Costa del Sol: Equipamiento Hardware, Software y Sistema de Gestión

Asistencia técnica hardware y software a los usuarios de la empresa y a los servicios que así lo requieren.

Mantenimiento del sistema de gestión de calidad.

Implementación de nuevas herramientas en la intranet y en el sistema de gestión de proyectos y tareas.

Se ha realizado una auditoría tecnológica de Seguridad de Datos.

Sistema de Gestión de Calidad del servicio Asistencia y Cooperación a Entidades Locales y de la Unidad de Formación



Se ha seguido prestando el servicio de mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad del Servicio de Formación de la Diputación Provincial de Málaga.

Se han prestado los servicios:

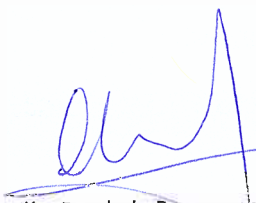
- Formación y sensibilización
- Seguimiento de objetivos de calidad.
- Planificación, coordinación y seguimiento de no conformidades.
- Auditoría interna.
- Acompañamiento y correcciones derivadas de la auditoría externa de AENOR.
- Informe de seguimiento anual

Manual de buenas prácticas y buen uso de la Gran Senda

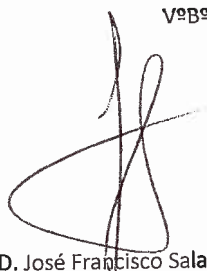
TURISMO Y PLANIFICACION COSTA DEL SOL S.L.
Cuentas Anuales del ejercicio 2015

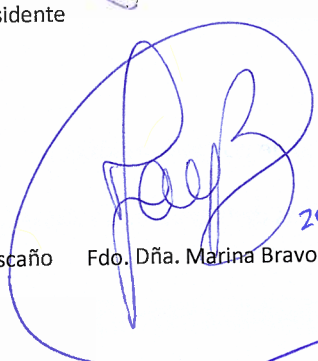
Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de la sociedad TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTAL DEL SOL S.L., D. José Luís Ruiz Miras, para hacer constar que se han formulado con fecha 17 de Junio de 2016, y a los efectos de los dispuesto en el Art. 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por el Consejo de Administración, las Cuentas Anuales (que incluyen Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015.

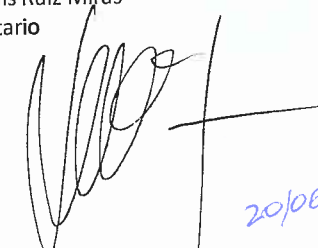
Los citados documentos, que se presentan formando un cuerpo único, figuran transcritos a doble cara en los folios numerados correlativamente del OM6189306 al OM6189336 ambos inclusive y del OM6189338 al OM6189350 ambos inclusive. Los miembros del Consejo de Administración firman a continuación la presente diligencia en fecha 17 de Junio de 2016.

 17/06/16
Fdo. D. Elías Bendodo Benasayag
VºBº Presidente

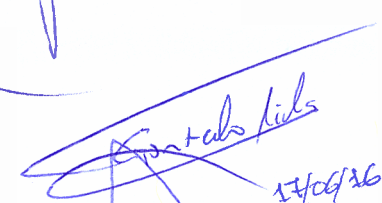
 17/06/16
Fdo. D. José Luís Ruiz Miras
Secretario

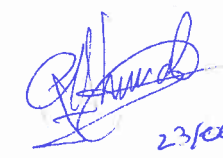
 17/06/16
Fdo.D. José Francisco Salado Escaño

 20/06/16
Fdo. Dña. Marina Bravo Casero

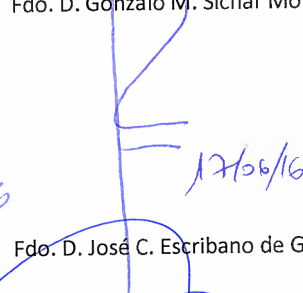
 20/06/16
Fdo. D. Jacobo Florido Gómez

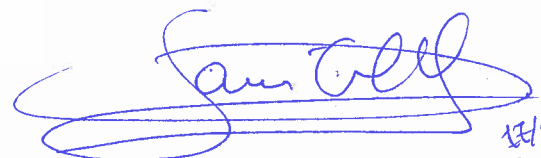
 17/06/16
Fdo. D. Francisco J. Conejo Rueda

 17/06/16
Fdo. D. Gonzalo M. Sichar Moreno

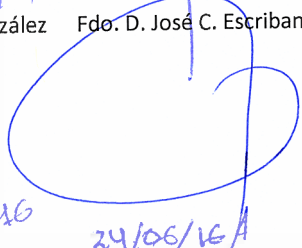
 23/06/16
Fdo. D. Guzmán Ahumada Gavira

 17/06/16
Fdo. Dña. Mª Rosa Galindo González

 17/06/16
Fdo. D. José C. Escribano de Garaizábal

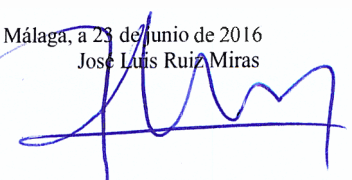
 17/06/16
Fdo. D. Javier González de Lara y Sarriá

 20/06/16
Fdo. D. Jerónimo Pérez Casero

 24/06/16
Fdo. D. José Prado Seseña

DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad Turismo y Planificación Costa del Sol, S.LU., para hacer constar que, en la sesión extraordinaria celebrada el 17 de junio de 2016, el Sr. Consejero: D. Francisco Conejo Rueda no firmó las Cuentas Anuales del ejercicio 2015 alegando como causa no haber participado en su elaboración.

Málaga, a 23 de junio de 2016
José Luís Ruiz Miras



**INFORME INDEPENDIENTE DE AUDITORIA
DE LAS CUENTAS ANUALES DE
TURISMO Y PLANIFICACIÓN
COSTA DEL SOL**

REFERIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

EMITIDO POR:

SALVADOR CORDERO VALLEJO

**MIEMBRO NUMERARIO DEL INSTITUTO DE AUDITORES-
CENSORES**

JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA.

NUMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL R.O.A.C. 16.516

CONSTA DE:

2 FOLIOS NUMERADOS.

44 ANEXOS.

Número 176 del Protocolo

Año 2016

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los socios de **TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL S.L.**, por encargo del Presidente del consejo de Administración:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad **TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL S.L.**, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de **TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL S.L.**, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los

Número 176 del Protocolo

Año 2016

procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad **TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL S.L.** a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

Salvador Cordero Vallejo

Auditor – Censor Jurado de Cuentas

Málaga a 23 de Junio de 2.016



**CORDERO VALLEJO
SALVADOR**

Año **2016** Nº **11/16/00314**
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

